

CERTIFICACIÓN NÚM. 95

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 17: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la propuesta de revisión del Bachillerato en Artes con concentración en Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades, según la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006 del Senado Académico, y aprobó:**

- La propuesta de revisión del Bachillerato en Artes con concentración en **Literatura Comparada** de la **Facultad de Humanidades**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet, Ph. D.
Presidenta Temporera



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES**

PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR

**BACHILLERATO EN ARTES
CON CONCENTRACIÓN EN**

LITERATURA COMPARADA

Aprobada por el Departamento de Literatura Comparada
7 de marzo de 2008

Aprobada por el Comité de Currículo de la Facultad de Humanidades
2 de mayo de 2008

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado
15 de mayo de 2008

Aprobada por el Senado Académico
27 de mayo de 2008 – Certificación Núm. 95, 2007-2008

INDICE

II. Introducción	
A. Nombre del Programa y grados académicos a otorgarse	4
B. Descripción del Programa	4
C. Modalidades no convencionales	6
D. Fecha de comienzo de la revisión	6
E. Duración del Programa y tiempo máximo para completar el grado	6
III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional	6
IV. Justificación de los cambios a nivel de Programa	7
V. Relación del Programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional	
A. Relación con la misión y el Plan de Desarrollo de la UPR	9
VI. Marco conceptual del Programa	
A. Visión	11
B. Misión	11
C. y D. Metas y Objetivos	11
E. Perfil del egresado	13
VII. Diseño Curricular	
A. Cambios propuestos al esquema del Programa	14
B. Cursos que componen el currículo	15
C. Secuencia curricular propuesta	17
D. Coherencia y suficiencia curricular	18
Tabla 1	19
E. Metodologías educativas	26
F. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional	26
G. Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil	26
H. Prontuarios de los cursos	26
VIII. Admisión, matrícula y graduación	
A. Requisitos de admisión	26
B. Proyección de matrícula	27
C. Requisitos académicos para otorgar el grado	27
IX. Facultad	
A. Perfil de la facultad	27
B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la facultad	28
X. Administración del Programa – Organigrama	29
XI. Recursos de la información	30

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio	30
A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia	31
B. Centros de práctica o localidades externas	31
XIII. Servicios al estudiante	
A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante	31
a. Relación del Programa con el Instituto de Verano	31
b. Relación del Programa con el Centro de Competencias Lingüísticas	31
c. Mecanismos para identificar y atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas	31
d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa	31
XIV. Presupuesto	32
XV. Plan de avalúo y de evaluación del Programa	32
Anejo 1: Tablas de OPA	33
Anejo 2: Esquema del Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (Plan preliminar sometido en el Año Académico 2005-2006)	34
Anejo 3: Cursos subgraduados del Departamento de Literatura Comparada	43
Apéndices:	
1. Plan de internacionalización de la Facultad de Humanidades	45
2. Desarrollo profesional de la Facultad de Humanidades	47
3. Recursos de la información disponibles para la Facultad de Humanidades	48
4. Servicios al estudiante en la Facultad de Humanidades	51

II. Introducción

A. Nombre del Programa y grado académico a otorgarse

Programa de Literatura Comparada

Bachiller en Artes con Concentración en Literatura Comparada
Bachelor of Arts in Comparative Literature.

No habrá cambios en el nombre o el grado a otorgarse.

B. Descripción del Programa

El Departamento de Literatura Comparada se estableció como tal en 1989. Desde los años 60 hasta el 1989 había sido la Sección de Literatura Comparada del Departamento de Lenguas y Literatura. Desde su creación inicial, ofrece un programa subgraduado (una “concentración”) y, desde 1970, un Programa Graduado de maestría. Ambos niveles atienden las necesidades de estudiantes interesados en el estudio de lo literario según atraviesa fronteras territoriales, lingüísticas y disciplinarias. Sus cursos y actividades co-curriculares enfocan la literatura en términos de periodos y movimientos culturales, géneros y temas, así como acercamientos teóricos e ideológicos, insertados en su contexto histórico y en relación con otras manifestaciones sociales y culturales. Se estudia la literatura tanto en su especificidad como en diálogo con otras formas discursivas y otras disciplinas.

El Programa ofrece una muestra de cursos representativa de la diversidad del campo y desarrolla en el estudiante destrezas indispensables de lectura, redacción y análisis. Cuenta con unos setenta (70) cursos de temática variada y abarcadora, inscritos a nivel subgraduado, algunos de ellos en doble codificación con otros programas, práctica que se estimula. A tono con la filosofía de la Revisión Curricular, el Programa incentiva la creación de cursos nuevos de temas y enfoques interdisciplinarios en balance con los aspectos especializados del campo. Para alcanzar un equilibrio adecuado en sus ofrecimientos, el equipo de seis profesores que compone el Departamento se enriquece regularmente con la colaboración de profesores de otros departamentos y programas. Además se fomenta que los estudiantes tomen cursos en otros departamentos y Facultades, en consulta con el asesor académico, y participen de experiencias formativas en programas internacionales y de intercambio fuera del país.

El Programa subgraduado prepara a los estudiantes para entrar directamente al mundo laboral o para proseguir estudios post-graduados o profesionales al equipar a sus egresados con destrezas analíticas, conceptuales, de redacción y de manejo de recursos investigativos e informativos tanto tradicionales como innovadores. Sus egresados se desempeñan en campos tan variados como: la enseñanza y la investigación a diferentes niveles, las comunicaciones, las relaciones internacionales, el derecho, la traducción, las ciencias y tecnologías de la información, la escritura creativa, el trabajo social, el periodismo, trabajo en casas editoriales, agencias de viaje, publicidad y otros.

Según los datos provistos por OPA¹ el 60% de los estudiantes admitidos al Programa de Literatura Comparada entre el año 2000 y el 2005 provenían de escuelas privadas y el 40% de escuelas públicas.

¹ Ver tabla titulada “Distribución de los estudiantes admitidos al Programa de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades por tipo de escuela de procedencia”. Las tablas se incluyen en el Anejo 1.

La mayoría de los estudiantes (aproximadamente el 70%) poseen altos promedios², índice de ingreso³ y puntuación en las pruebas de Aptitud Verbal⁴ y Aptitud Matemática⁵. Entre el 65 y 70% de los alumnos de nuestro departamento son mujeres⁶.

Podría afirmarse pues que aproximadamente el 70% de los alumnos que entran a nuestro departamento poseen un expediente académico previo excelente que debería garantizar el éxito en un programa en el cual se requiere un alto grado de capacidad analítica y verbal y en el cual se espera que los estudiantes desarrollen cierta sofisticación en el pensamiento crítico y la investigación. El 25% de los estudiantes restantes reúne las condiciones básicas para completar el grado en el tiempo requerido con un mínimo de apoyo adicional y un 5% necesitará de un alto grado de supervisión y ayuda para alcanzar destrezas básicas que permitan alcanzar satisfactoriamente los objetivos del Programa.

En general, nuestros estudiantes están motivados y capacitados para desempeñarse con éxito en el Programa. Es un grupo selecto de estudiantes si se toma en cuenta que sólo se admite aproximadamente el 40% de los estudiantes que solicitan al programa⁷ y que los admitidos poseen un expediente sobresaliente. Sin embargo, sólo aproximadamente el 43%⁸ de los estudiantes matriculados en cuarto año obtiene su grado ese año. Otros han tardado un promedio de seis años para completar sus estudios. Esto nos pareció más bien evidencia de un problema de exceso de requisitos y falta de flexibilidad de los requisitos de Facultad y de Estudios Generales que de la capacidad del estudiantado. Por esta razón favorecimos una revisión curricular que redujera y flexibilizara requisitos en todos los componentes del bachillerato.

Objetivos específicos y particulares que se propone alcanzar el Programa:

- presentar un campo de trabajo y un objeto de estudio que se definen por lo supranacional, lo transdisciplinario y lo colaborativo;
- enfocar los estudios literarios desde perspectivas teóricas y estudios de conjunto;
- estudiar la literatura en relación con otras expresiones artísticas y culturales, además de otras formas discursivas;
- familiarizar al estudiante con los debates teóricos y filosóficos de la actualidad y con sus cuestionamientos de los supuestos básicos, los instrumentos de trabajo del campo y el estatus actual de lo literario, lo canónico, lo hegemónico y lo marginal;

² Ver tabla titulada “Índice académico de estudiantes procedentes de escuela superior admitidos al Programa de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades” y la gráfica titulada “Promedio de los índices Académicos de los Estudiantes Admitidos procedentes de Escuela Superior 1995-96 al 2004-05”.

³ Ver tabla titulada “Índice académico de estudiantes procedentes de escuela superior admitidos al Programa de Literatura Comparada”.

⁴ Ver tabla titulada “Distribución de la puntuación obtenida en la prueba de Aptitud Verbal”.

⁵ Ver tabla titulada “Distribución de la puntuación obtenida en la prueba de Aptitud Matemática”.

⁶ Ver tablas tituladas “Distribución de la matrícula total por género de estudiantes procedentes de escuela superior” y “Distribución de la matrícula total por género”.

⁷ Ver tabla titulada “Solicitantes, Admitidos y Matriculados procedentes de escuela superior...”.

⁸ Ver “Comparación entre matrícula de estudiantes clasificados en cuarto año y grados de Bachillerato otorgados...”.

- proveerle al estudiante una preparación que le permita identificar lo innovador sin perder de vista el peso de la tradición;
- fomentar la investigación de profesores y estudiantes; y
- fomentar el diálogo y la colaboración académica a todos los niveles.

Como se ha indicado, para cumplir con sus objetivos, el Departamento ha diseñado una oferta curricular variada en la que participan todos los profesores de planta y profesores colaboradores que provienen de otros departamentos, facultades y recintos. Asimismo, desarrolla todos los años un calendario de actividades culturales (foros, simposios, conferencias, talleres) co-curriculares amplio y, frecuentemente, por co-auspicio con otras instancias universitarias o culturales y/o educativas del país. Estas actividades han atendido temas literarios e interdisciplinarios, e integran a colegas y a figuras destacadas de otros departamentos, facultades, recintos y universidades fuera del país. También se ofrecen y respaldan actividades en las que los estudiantes presentan obras creativas y resultados de proyectos de investigación.

El Departamento de Literatura Comparada fue uno de los primeros programas que completó su auto-evaluación según el plan de Evaluación de Programas de Bachillerato del Recinto dirigido por el Decanato de Asuntos Académicos y la Oficina de Planificación Académica, CIEPA, en 2006. La misión, las metas y los objetivos, así como el perfil del egresado, fueron producidos o revisados en ese momento. La revisión curricular que se propone en esta propuesta es el fruto de la reflexión que se inició durante ese proceso y está fundamentada en sus hallazgos.

C. Modalidades no convencionales de enseñanza

Además de utilizar las modalidades más convencionales de la conferencia, discusión en clase, informes y talleres, muchos de los profesores, sobre todo para impartir los cursos de servicio a la Facultad y al Recinto, han integrado las nuevas tecnologías de la información como *Blackboard* en su quehacer académico. Muchos cursos tienen un fuerte componente de redacción y los cursos avanzados se distinguen por los proyectos de investigación y, en algunos, de creación, que exigen.

D. Fecha de comienzo

Agosto 2008

E. Duración del Programa a tiempo completo

La concentración está diseñada para que un estudiante a tiempo completo pueda obtener el grado en cuatro años. El tiempo máximo para completarlo será 10 años. La caducidad de los cursos está regida por las políticas vigentes en la Universidad.

III. Acreditación Profesional

No aplica

IV. Justificación de los cambios a nivel de Programa

El campo de estudios y de desempeño profesional de la Literatura Comparada se ha transformado significativamente en las últimas décadas. A los enfoques propios de la disciplina, orientados a aspectos de temática, géneros, estéticas, períodos y relaciones literarias y culturales, se han sumado otros que atienden los cambios que los saberes, la cultura y la sociedad han experimentado. Los estudios culturales, lo interdisciplinario, el multiculturalismo, el impacto de las nuevas tecnologías de la información, a la par que reclamos importantes de un mayor rigor de especialización en lo literario como objeto cabal de análisis, han exigido una reflexión y reorganización de las instancias académicas que se ocupan de su estudio. El autoestudio del programa subgraduado y del graduado y la comparación con otros programas universitarios, tanto de la academia norteamericana como de otros países, mostró la necesidad de reajustes de contenido, de enfoques y de secuencias curriculares que nuestro Departamento considera inaplazables. Los mismos ya habían sido advertidos en los ejercicios de evaluación que habíamos hecho en la última década –encuestas, reuniones departamentales, el diálogo estudiantil en la Asesoría académica y en las asambleas con los estudiantes, entre otros- pero es la iniciativa de revisión curricular y los procesos de acreditación y de evaluación del Recinto los que nos han permitido concretar esos cambios.

Nuestra revisión curricular reorganiza todo el componente especializado del bachillerato en Literatura Comparada sin alterar el logro de nuestra misión, metas y objetivos de egresar estudiantes competentes y comprometidos con la disciplina y su relación con otros saberes y prácticas sociales y culturales.

Sus cambios curriculares más importantes son:

a. se ofrece una mayor flexibilidad en la selección de cursos a nivel 3000, 4000 y 5000.

El criterio será el número de créditos que el estudiante debe llevar en cada nivel y no la obligatoriedad de cursos específicos del currículo vigente. De esa manera el estudiante puede configurar su programa académico, con la ayuda del asesor académico, de acuerdo con sus propias metas intelectuales y profesionales, sin desatender las competencias requeridas de la especialidad.

b. se amplía la exposición al componente teórico de la concentración de tres créditos (un semestre) a seis (dos semestres): un primer semestre introductorio (LITE 3101), dedicado a la presentación de las escuelas, acercamientos y conceptos principales del trabajo teórico contemporáneo; un segundo semestre, de teoría aplicada (LITE 3102).

El conocimiento y manejo de enfoques teóricos es uno de los aspectos que más distinguen el comparatismo y, por lo tanto, el trabajo académico en el departamento. Además, las diversas encuestas y los sondeos de opinión que se han administrado a nuestros estudiantes revelan un interés creciente de nuestros estudiantes por ampliar este componente a nivel de bachillerato.

- c. se elimina el requisito de los compendios de literatura puertorriqueña e hispanoamericana (ESPA 4265 y 4267).**

Como estos cursos se ofrecen en el Departamento de Estudios Hispánicos y no en el nuestro, su programación se ajusta al horario general y al programa particular de profesores de ese departamento. Esta situación ha creado conflictos de horario y programación cada vez mayores que les han impedido a los estudiantes tomar estos cursos a tiempo (se ofrece una sección de cada uno al año). Como resultado de lo anterior y por sus propios intereses académicos, un número creciente de los estudiantes ha optado por tomar los cursos de literatura hispanoamericana y puertorriqueña de un año (de los que se ofrecen un número mayor de secciones cada semestre). Estimamos que con la revisión curricular y el incremento en el número de créditos en electivas que están a la disposición del estudiante, la tendencia de nuestros estudiantes a ampliar sus conocimientos en el área de las literaturas puertorriqueñas e hispanoamericanas se favorecería. El asesor académico se asegurará que así sea. Además, textos literarios de la tradición hispánica ya se incluyen en nuestros cursos, estudiados desde los enfoques propios del comparatismo.

- d. se elimina como tal y se reconceptúa el Seminario (LITE 4241-4242) en número de créditos, en posición en la secuencia curricular, en contenido y en método de evaluación.**

El primer semestre actual (LITE 4241), que se ofrece al final del bachillerato, se sustituye por el curso introductorio de un semestre de nivel 3000 (LITE 3041: Introducción a la Literatura Comparada) en el que se expondrá al estudiante a la historia, debates y enfoques del comparatismo antes de iniciar su secuencia de cursos especializados. La tesina, el requisito final de evaluación de la concentración que se redacta en este momento en la segunda parte del Seminario (LITE 4242), ya no se trabajará siempre en el mismo curso, sino que se elaborará como parte de un curso de nivel 4000 ó 5000, a partir de una guía que asegure que se cumpla con determinados criterios de rigor en la investigación, análisis y redacción. Cada semestre se escogerá (y se designará como tal en el programa del semestre) el curso específico en el que los estudiantes podrán cumplir con el requisito de la tesina.

- e. se exige un dominio de una tercera lengua mayor (12 créditos) al que se requiere en el currículo vigente (9 créditos) o en la revisión curricular de la Facultad recién aprobada (6 créditos).**

Entendemos que un estudiante de Literatura Comparada debe tener una mayor competencia en destrezas de lectura, redacción y análisis en una tercera lengua, así como exposición a su sociedad y cultura. Por esta razón, el estudiante podrá aprobar los seis créditos adicionales en cualquiera de los cursos intermedio-avanzados que ofrece el Departamento de Lenguas Extranjeras en las áreas de literatura, cultura, o lingüística en lengua extranjera.

- f. **Todos los cursos conllevan crédito. El curso introductorio de un semestre de nivel 3000 (LITE 3041: Introducción a la Literatura Comparada) que reemplaza el curso LITE 4241 tendrá un valor de tres créditos en vez de cero, como es el caso de LITE 4241 en el currículo vigente.**
- g. **Colaboración inter-facultativa e inter-departamental.** Se estimula la colaboración inter-facultativa e inter-departamental mediante la creación de cursos de doble codificación, de carácter interdisciplinario (por ejemplo, LITE/ESIN 4056: Humanidades en Acción y LITE/HIST 4015: Literatura como fuente de Investigación Histórica) y en la planificación de actividades co-curriculares en co-auspicio (por ejemplo, con los departamentos de Historia, Inglés y Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades y con el Programa del Género, y los departamentos de Humanidades y Español del la Facultad de Estudios Generales). A estas iniciativas se añaden las invitaciones semestrales a colegas de otros departamentos, facultades y recintos a enseñar tanto cursos de servicio como de especialidad.

V. Relación del programa propuesto con la misión y la planificación institucional

A. Relación con la misión y el plan de desarrollo de la UPR y la unidad

El Departamento de Literatura Comparada, al igual que la Universidad y la Facultad de Humanidades, está comprometido con una educación integral de excelencia en su área de especialidad. Las modificaciones al programa actual responden al interés de enriquecer y a la vez flexibilizar la oferta de *experiencias académicas*, co-curriculares, internacionales, investigativas, de creación y de servicios diversos que son pertinentes al perfil y particularidades del estudiantado en correspondencia con la visión de la revisión curricular expresada en la Certificación 46 del Senado Académico 2005-2006, en la propuesta de revisión de la estructura medular de la Facultad de Humanidades (marzo de 2007) y en el proyecto *Diez para la Década: Agenda para la Planificación 2006-2016* y el *Plan Estratégico Visión Universidad 2016*.

Las metas y los objetivos de la Facultad de Humanidades, y en consecuencia los de todos sus programas subgraduados y graduados, están alineados con las metas y los objetivos de la *Visión Universidad 2016*.

Meta 1. Existe un compromiso claro con la investigación y la creación, evidenciado en el apoyo que se ofrece a los seminarios y centros especializados, así como a los proyectos particulares de los profesores mediante los descargos concedidos anualmente para estos fines. Los informes anuales recogen los resultados de este esfuerzo y prueban la productividad del claustro. Además, los programas subgraduados han incorporado teorías y métodos de investigación en cursos y seminarios.

La orientación interdisciplinaria es inherente a la Facultad y se refleja en los cursos medulares requeridos a su estudiantado, que se gradúa al menos con una experiencia en cada una de las disciplinas que atendemos. Asimismo, la Facultad tiene entre sus programas más exitosos el de Estudios Interdisciplinarios, cuya revisión curricular fue aprobada por el Senado Académico en mayo de 2007.

Metas 2, 3, 4; Objetivos 1, 2, 4, 9 de la Facultad de Humanidades.

Meta 2. La revisión curricular ha propiciado la reflexión sobre la oferta de los programas y su adecuación a las exigencias actuales de las disciplinas.

Metas 2, 4; Objetivos 1, 2, 3 de la Facultad de Humanidades.

Meta 3. El reclutamiento profesional se hace según los estándares y procedimientos establecidos por el Recinto. La Facultad cuenta con un plan de estímulos para la docencia y la investigación/creación aprobado por el Senado Académico en mayo de 2007 como parte de la revisión medular de la Facultad.

Meta 6; Objetivos 4, 5 de la Facultad de Humanidades.

Meta 4. Para reclutar los mejores estudiantes subgraduados se subió el IGS a 280 y el índice mínimo a 2.50. También se recluta una cantidad limitada de estudiantes en función de habilidades, talentos o condiciones excepcionales. Además, para guiar al estudiante durante su carrera, la Facultad cuenta con un fuerte programa de asesoría académica.

Meta 6; Objetivo 8 de la Facultad de Humanidades.

Meta 5. La Facultad formuló un plan de internacionalización propio, coherente con el del Decanato de Asuntos Académicos. Este plan se ha puesto en marcha a través de varios proyectos concretos, entre ellos un convenio ya firmado con la Universidad de Amberes y profesores de intercambio con otras universidades, bien sea como unidad receptora o remitente. Parte importante de nuestro plan es incentivar los intercambios estudiantiles de distinto alcance. En mayo de 2007, el Senado Académico aprobó el plan incluido en la revisión medular de la Facultad.

Meta 5; Objetivos 2, 5, 6 de la Facultad de Humanidades.

Meta 6. La Facultad ha tomado medidas internas para fortalecer la efectividad institucional mediante los procedimientos de autoevaluación subgraduada (CIEPA) y graduada (DEGI) en todos sus programas, la exigencia e implantación de planes de desarrollo a todos los niveles y los procesos encaminados a que todos los programas tengan su plan de avalúo del aprendizaje. También se han tomado medidas para facilitar los trámites administrativos, sobre todo mediante el uso de la informática.

Objetivos 1, 8, 9 de la Facultad de Humanidades.

Meta 7. El objetivo 7 de la Facultad de Humanidades la compromete a proveer los recursos tecnológicos más adecuados para la investigación, la creación y la divulgación del conocimiento. Este objetivo se cumple mediante el apoyo a proyectos sufragados con fondos propios y a los que se presentan tanto al Fondo de Mejoramiento de la Enseñanza como al de la Cuota de Tecnología.

Metas 2, 3; Objetivo 7 de la Facultad de Humanidades.

Meta 8. La Facultad de Humanidades propicia la valoración del ser humano en su quehacer intelectual y cultural, así como en su interacción social y con el medio ambiente natural.

Meta 1 de la Facultad de Humanidades.

Meta 9. La Facultad de Humanidades estimula la reflexión crítica y la participación activa en el quehacer cultural y social del país; crea lazos de colaboración con la comunidad interna y externa y ofrece un amplio programa cultural para el disfrute de los universitarios y del resto del país.

Meta 3; Objetivos 2 y 10 de la Facultad de Humanidades.

VI. Marco conceptual del Programa

A. Visión

La literatura comparada es una disciplina que continuamente redefine su campo y su objeto de estudio. Es el área en que los estudios literarios cuestionan y verifican sus supuestos y sus instrumentos de conocimiento, proveyendo marcos conceptuales, modelos, nomenclaturas y modos de lectura que se nutren tanto de las perspectivas legadas por la tradición como de los acercamientos más innovadores, provocadores y experimentales. Su visión es analítica e integradora.

B. Misión

El Departamento se propone desarrollar comparatistas que posean una visión analítica e integradora de los saberes humanísticos y una mirada amplia y flexible, conocedora de las tradiciones que han forjado nuestro patrimonio cultural, sin que esta visión de conjunto sea totalizadora o exhaustiva. Asimismo, se aspira a que nuestros estudiantes mantengan una actitud crítica ante las tradiciones, las convenciones y los cánones establecidos.

C. y D. Metas y Objetivos

Las metas y objetivos del bachillerato en Literatura Comparada son los siguientes:

- 1. Preparar a los estudiantes con una perspectiva amplia del discurso literario, no limitada por fronteras nacionales ni disciplinarias, estableciendo vínculos entre manifestaciones literarias de distintos países y entre diversas disciplinas y quehaceres culturales.
 - 1.1 Analizar la literatura desde una perspectiva amplia, estableciendo vínculos entre manifestaciones literarias de distintos países, diversas disciplinas y quehaceres culturales.
 - 1.2 Demostrar competencia en el manejo de debates y procesos fundamentales en los que se plantean interrogantes tales como: qué es la literatura, qué la origina, cuáles son las condiciones fundamentales materiales y estéticas que la posibilitan y cómo se efectúa su recepción tanto en la lectura individual como de una comunidad particular.
- 2. Preparar a los estudiantes con una base de conocimientos en las diferentes áreas que caracterizan la Literatura Comparada: cronología, géneros literarios, movimientos.
 - 2.1 Distinguir las características de los periodos culturales, movimientos y géneros literarios.

2.2 Conocer los contextos históricos, filosóficos, retóricos y estéticos de los periodos culturales, movimientos y variantes de los géneros literarios.

2.3 Aplicar al análisis de textos el conocimiento teórico de periodos culturales, movimientos y géneros literarios.

- 3. Formar a los estudiantes con una base de conocimiento sobre el desarrollo cronológico de diversas escuelas teóricas.

3.1 Definir las escuelas teóricas que han configurado y redefinido el campo literario.

3.2 Analizar los marcos conceptuales y los supuestos ideológicos de las distintas escuelas teóricas.

3.3 Analizar cómo cada escuela teórica define las nociones de texto, autor y contexto y las relaciones entre éstos.

3.4 Distinguir las figuras principales de las diversas escuelas teóricas.

3.5 Establecer la relación de las escuelas teóricas con otros discursos y manifestaciones culturales.

- 4. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de analizar textos literarios y otros discursos culturales a partir de marcos teóricos pertinentes.

4.1 Emplear marcos teóricos pertinentes en el análisis de textos.

4.2 Utilizar los conceptos, el vocabulario y las estrategias propias de enfoques teóricos particulares.

4.3 Criticar y analizar posiciones teóricas divergentes y asumir una postura propia ante éstas.

- 5. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis e investigación, incluyendo el uso adecuado de las tecnologías de la información y la aplicación de pensamiento lógico-matemático al área de estudio.

5.1 Formular y probar hipótesis a partir del análisis de textos y del manejo de fuentes relevantes en el campo como revistas profesionales, libros especializados, archivos, sistemas y tecnologías de la información.

5.2 Aplicar competencias básicas de pensamiento lógico-matemático al análisis de gráficas y otros modelos matemáticos pertinentes para la investigación.

- 6. Fortalecer las destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés.

6.0 Demostrar coherencia y corrección en la expresión oral y escrita mediante presentaciones orales y la redacción de reseñas, monografías, una tesina y otros ejercicios propios del campo.

- 7. Fomentar en los estudiantes un conocimiento competente de lectura en al menos una tercera lengua para fines de investigación.
 - 7.1 Aprobar 12 créditos de lengua extranjera en la Facultad de Humanidades o su equivalente.
 - 7.2 Leer textos literarios, críticos y teóricos en la tercera lengua seleccionada.
- 8. Promover en los estudiantes la competencia y sensibilidad estética que permitan la apreciación de las diversas disciplinas humanísticas.
 - 8.1 Participar en los ofrecimientos culturales extracurriculares de la Facultad de Humanidades.
 - 8.2 Conocer y respetar la diversidad cultural de la cual participa la disciplina comparatista.
- 9. Fomentar en los estudiantes un comportamiento ético y responsable en el campo intelectual y social.
 - 9.1 Evidenciar una conducta responsable y honestidad académica dentro y fuera del salón de clases.
 - 9.2 Capacitar una actitud crítica e informada que le permita tomar decisiones responsables.

E. Perfil del egresado

El egresado del bachillerato en Literatura Comparada:

- 1.** Podrá, enmarcado en un sentido de responsabilidad ética, social y ciudadana, analizar textos literarios y culturales tomando en cuenta aspectos técnicos, formales, históricos y temáticos.
- 2. a.** Podrá expresarse en español e inglés con claridad, coherencia y corrección, tanto a nivel oral como escrito, con el fin de lograr una comunicación efectiva de ideas.
 - b.** Poseerá un conocimiento competente de lectura en al menos una tercera lengua, sobre todo, para fines de investigación.
- 3.** Estudiará y comprenderá el discurso literario desde una perspectiva amplia e integradora, transnacional e interdisciplinaria.
- 4. a.** Desarrollará la sensibilidad artística y estética que le permita la apreciación de las diversas disciplinas humanísticas.
 - b.** Analizará textos literarios y otros discursos culturales a partir de marcos teóricos pertinentes, incluyendo aquellos que requieren el conocimiento y la integración de razonamiento lógico-cuantitativo.
- 5.** Demostrará respeto y tolerancia hacia otras culturas y el medio ambiente.

6. a. Conocerá los diferentes movimientos, géneros y otros elementos literarios y escuelas teóricas que han conformado y redefinido el campo literario y su relación con otros discursos y manifestaciones culturales.

b. Estudiará y comprenderá el discurso literario desde una perspectiva amplia e integradora, transnacional e interdisciplinaria.

7. Desarrollará proyectos de investigación que demuestren la capacidad para formular y probar hipótesis de manera rigurosa y, a la vez, creativa, a partir del análisis pormenorizado de textos.

8. Distinguirá y contextualizará las características predominantes de los movimientos literarios que van desde la antigüedad hasta la posmodernidad, estableciendo relaciones con otros discursos culturales y las diversas formas de pensamiento y prácticas normativas que éstos expresan.

9. Estudiará y comprenderá el discurso literario de otras sociedades y culturas desde una perspectiva amplia e integradora que le permita ubicar la cultura puertorriqueña en un ámbito transnacional e interdisciplinario.

10. Desarrollará la capacidad para utilizar las herramientas de la informática y manejar fuentes de información pertinentes (revistas profesionales, libros especializados, archivos, impresos y electrónicos, etc.).

11. Demostrará capacidad para la toma de decisiones, el estudio independiente, la colaboración y el trabajo en equipo.

VI. Diseño Curricular

A. Cambios propuestos al esquema del programa

Resumen de cambios propuestos:

(1) Se flexibilizan los cursos requisitos de nivel 3000, 4000, 5000 de tal forma que los estudiantes pueden tomar cualquiera de los que se ofrezcan.

(2) Se elimina el Seminario (LITE 4241-4242) tal y como se da en la concentración actual. Se sustituye la primera parte (LITE 4241) por el curso introductorio de un semestre de nivel 3000 (LITE 3041 Introducción a la literatura comparada) y la segunda parte (LITE 4242) por una tesina que se incorpora a cursos de nivel 4000 ó 5000.

(3) Se eliminan los compendios de literatura puertorriqueña e hispanoamericana (ESPA 4265-4267).

(4) Se añade el segundo semestre de teoría literaria, con enfoque aplicado (LITE 3102).

(5) Se requerirán 6 créditos adicionales en lengua extranjera para completar 12 créditos en la misma lengua.

(6) Todos los cursos conllevan crédito. En el programa vigente, el Seminario 4241-4242 no conlleva créditos.

(7) Se aumenta a 36 los créditos de la concentración.

B. Cursos que componen el currículo**Requisitos de Educación General
[Certificación 46 SA, 2005-06]**

Cursos	Créditos
ESPA	6
INGL	6
Pensamiento lógico-matemático o Análisis cuantitativo	3
CS. NAT.	6
HUMA	6
CISO	6
LITERATURA* en español, inglés, otra lengua o literatura comparada	6
ARTES*	3
Sub Total Educación General	42

* Los estudiantes de la Facultad de Humanidades los tomarán entre los cursos de educación general que ofrece la Facultad en esas disciplinas y les contarán también como parte de los requisitos de Facultad.

**Requisitos medulares de la Facultad de Humanidades
[Certificación 78 SA, 2006-07]**

Cursos de libre selección en las disciplinas establecidas	Créditos
*Estudios Hispánicos	6
Filosofía	6
*Lengua Extranjera [en una misma lengua]	6
*Bellas Artes	3
*Música	3
*Drama	3
*Literatura Comparada	3
*Inglés	6
Historia	6
Electivas de Facultad [Los departamentos podrán utilizar estos créditos, si los necesitan, para fortalecer las concentraciones. En nuestro caso, se utilizarán para cumplir con los 6 créditos adicionales que se requerirán en lengua extranjera.]	6
Sub Total Requisitos de Facultad	48
Se restan 15 crs: 9 crs. de Educación General, 3 crs. de Literatura Comparada y 3 crs. de electivas de Facultad.	33

*Podrán sustituir cursos de educación general en artes o literatura arriba indicados.

TABLA COMPARATIVA

Requisitos de graduación de la concentración actual	Requisitos de graduación propuestos para la revisión curricular
<p>Concentración: <u>30 créditos</u></p> <p>21 créditos en cursos requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura Clásica LITE 3051-3052 o Medieval: LITE 3061-3062 (6 crs.) • Literatura Moderna y Contemporánea: LITE 3011-3012 (6 crs.) • Teoría literaria: LITE 3101 (3 crs.) • Compendios de Literatura hispanoamericana y puertorriqueña: ESPA 4265 y 4267 (6 crs.) <p>9 créditos (3 cursos) seleccionados de entre los ofrecimientos del departamento y recomendaciones de cursos en otros departamentos.</p> <p>Seminario LITE 4241-4242 (0 crs.) El último requisito y el más importante de la concentración es un Seminario de dos semestres, sin crédito, en el que los estudiantes presentan una tesina.</p>	<p>Concentración: <u>36 créditos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Introducción a la literatura comparada (LITE 3041): <u>3 crs.</u> [Curso mucho más básico que el actual (LITE 4241)] • Cuatro (4) cursos electivos en LITE (de nivel 3000 ó 4000): <u>12 crs.*</u> [Estos cuatro cursos proveen la formación inicial de la concentración] • Cursos en teoría literaria: <u>6 crs.</u> Teoría literaria I: teoría literaria contemporánea (LITE 3101) - <u>3 crs.</u> [Con el curso “Introducción a la literatura comparada” este curso provee la base metodológica y teórica de la concentración.] Teoría literaria II: teoría literaria aplicada (LITE 3102) - <u>3 crs.</u> [Este curso tendrá el curso LITE 3101 como pre-requisito. Este es un curso de teoría aplicada y exigirá una monografía teórico-analítica.] • Tres (3) cursos electivos en LITE (de nivel 4000 ó 5000): <u>9 crs.*</u> [La tesina se escribirá en uno de los cursos de nivel 4000 ó 5000. Con la tesina el estudiante demostrará su capacidad para llevar a cabo un proyecto de investigación y producir un ensayo extenso de tipo argumentativo.] • Tercera lengua (lengua extranjera): <u>6 crs.</u> [Además de los 6 créditos obligatorios en una tercera lengua (cursos medulares de Facultad), se exigirán 6 crs. adicionales en la misma lengua, para un total de 12 créditos en lengua extranjera.] <p>*Para todos los cursos electivos, será responsabilidad de la asesoría académica asegurarse de que el estudiante de la concentración mantenga un balance cronológico y metodológico en su selección de cursos.</p>

RESUMEN DEL COMPONENTE CURRICULAR

Requisitos de educación general:	42 créditos
Requisitos medulares de la Facultad:	33 créditos
Requisitos de la concentración:	36 créditos
Electivas:	<u>18 créditos</u>
Total de créditos para graduarse:	129 créditos

C. Secuencia curricular propuesta (por año)**PRIMER AÑO**

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ESPAÑOL-EG	3	ESPAÑOL-EG	3
INGLÉS-EG	3	INGLÉS-EG	3
HUMANIDADES-EG	3	HUMANIDADES-EG	3
CISO ó CIENCIAS NAT. - EG	3	CISO ó CIENCIAS NAT.- EG	3
Pensamiento lógico matemático o análisis cuantitativo - EG	3	LITE 3041 Introducción a la Literatura Comparada	3
Total de créditos	15	Total de créditos	15

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
1er Curso electivo en LITE, nivel 3000 ó 4000	3	2do Curso electivo en LITE, nivel 3000 ó 4000	3
1er semestre lengua extranjera (HUM)	3	2do semestre lengua extranjera (HUM)	3
INGL ó ESPA (HUM)	3	INGL ó ESPA (HUM)	3
HISTORIA ó FILOSOFÍA	3	HISTORIA ó FILOSOFÍA	3
MÚSI, ARTE ó TEAT (Ed.G)	3	ARTE, MUSI ó TEAT	3
ELECTIVA LIBRE (1)	3	ELECTIVA LIBRE (2)	3
Total de créditos	18	Total de créditos	18

TERCER AÑO

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ESPA ó INGL (HUM)	3	ESPA ó INGL (HUM)	3
FILOSOFÍA ó HISTORIA	3	FILOSOFÍA ó HISTORIA	3
3er curso electivo LITE, nivel 3000-4000	3	4to curso electivo LITE, nivel 3000-4000	3
TEORÍA LITERARIA I (LITE 3101)	3	TEORÍA LITERARIA II (LITE 3102)	3
3er semestre lengua extranjera	3	4to semestre lengua extranjera	3
		ELECTIVA LIBRE (3)	3
Total de créditos	15	Total de créditos	18

CUARTO AÑO

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
1er curso electivo LITE, nivel 4000-5000	3	2do curso electivo LITE, nivel 4000-5000	3
Electiva de Facultad	3	ELECTIVA LIBRE (5)	3
CISO ó CIENCIAS NAT. - EG	3	CISO ó CIENCIAS NAT. - EG	3
DRAMA, MUSI ó ARTE	3	3er curso electivo LITE, nivel 4000-5000	3
ELECTIVA LIBRE (4)	3	ELECTIVA LIBRE (6)	3
Total de créditos	15	Total de créditos	15

Entre los cursos de Inglés, Español, Lenguas Extranjeras y Literatura Comparada, los estudiantes completarán 6 crs. de literatura clasificados de educación general.

D. Coherencia y suficiencia curricular. Tabla 1.

TABLA 1

Matriz de alineación entre los elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias co-curriculares y las evidencias de resultados del aprendizaje

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias co-curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
<p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica, y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p>	<p>1. Posee la capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico, enmarcado en la responsabilidad social y ciudadana.</p>	<p>1. Podrá, enmarcado en un sentido de responsabilidad ética, social y ciudadana, analizar textos literarios y culturales tomando en cuenta aspectos técnicos, formales, históricos y temáticos.</p>	<p>-Cursos de educación general en el área de las artes y las humanidades -Cursos medulares de Facultad -Cursos de la concentración -Experiencias co-curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internaciones e intercambio.</p>	<p>-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Tesina *Ver Plan de Evaluación del Aprendizaje estudiantil (Anejo 2)</p>
<p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma.</p>	<p>2. Domina el español oral y escrito, así como las destrezas lingüísticas necesarias para desempeñarse competentemente en inglés y en una tercera lengua.</p>	<p>2. a. Podrá expresarse en español e inglés con claridad, coherencia y corrección, tanto a nivel oral como escrito, con el fin de lograr una</p>	<p>-Cursos de educación general en español y en inglés -Cursos medulares de Facultad en español, inglés y una tercera lengua</p>	<p>-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase</p>

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias co-curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
		comunicación efectiva de ideas. 2. b. Poseerá un conocimiento competente de lectura en al menos una tercera lengua, sobre todo, para fines de investigación.	-Cursos de la concentración -Experiencias co-curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras, exposiciones, etc.) -Experiencias internacionales e intercambio	-Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Tesina *Ver Plan de Evaluación del Aprendizaje estudiantil (Anejo 2)
3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.	3. Posee conocimientos fundamentales sobre diversas áreas del saber y su interrelación.	3. Estudiará y comprenderá el discurso literario desde una perspectiva amplia e integradora, transnacional e interdisciplinaria.	-Cursos de educación general en todas las áreas -Cursos medulares de Facultad -Cursos de la concentración -Experiencias co-curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internacionales e intercambio.	-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Tesina
4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos	4. a. Conoce, aprecia y disfruta las artes y las demás disciplinas humanísticas. 4. b. Conoce e integra las	4. a. Desarrollará la sensibilidad artística y estética que le permita la apreciación de las diversas disciplinas	-Cursos de educación general en todas las áreas -Cursos medulares de Facultad -Cursos de la concentración	-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias co-curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.	competencias básicas de razonamiento lógico cuantitativo en las disciplinas humanísticas.	humanísticas. 4. b. Analizará textos literarios y otros discursos culturales a partir de marcos teóricos pertinentes, incluyendo aquellos que requieren el conocimiento y la integración de razonamiento lógico-cuantitativo.	-Experiencias co-curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internacionales e intercambio.	en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Tesina
5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.	5. Conoce y respeta la diversidad en el medio natural, cultural y social.	5. Demostrará respeto y tolerancia hacia otras culturas y el medio ambiente.	-Cursos de educación general en el área de las humanidades -Cursos de educación general en el área de las ciencias naturales -Cursos que ofrece el Recinto que tratan temas ambientales desde diversas perspectivas -Cursos medulares de Facultad -Todos los cursos de lenguas, culturas y literaturas extranjeras	-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Proyectos de alcance comunitario

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
			<ul style="list-style-type: none"> -Experiencias curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internacionales e intercambio. 	
<p>6. Habrá adquirido conocimiento y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.</p>	<p>6. Posee un conocimiento sustancial de los contenidos, destrezas, métodos y actitudes propios de por lo menos una disciplina y habrá desarrollado una visión integradora del saber humanístico.</p>	<p>6. a. Conocerá los diferentes movimientos, géneros y otros elementos literarios y escuelas teóricas que han conformado y redefinido el campo literario y su relación con otros discursos y manifestaciones culturales.</p> <p>6. b. Estudiará y comprenderá el discurso literario desde una perspectiva amplia e integradora, transnacional e interdisciplinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos de educación general en el área de las artes y las humanidades -Cursos que ofrece el Recinto que tratan temas ambientales desde diversas perspectivas -Cursos medulares de Facultad -Todos los cursos de la concentración -Experiencias curriculares que auspicia el Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internacionales e 	<ul style="list-style-type: none"> -Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Exámenes -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados -Tesina *Ver Plan de Evaluación del Aprendizaje estudiantil (Anejo 1)

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
<p>7. Habrá adquirido conocimiento y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p>	<p>7. Demuestra la imaginación, creatividad e iniciativa necesarias para realizar proyectos de investigación, creación y aplicación del conocimiento.</p>	<p>7. Desarrollará proyectos de investigación que demuestren la capacidad para formular y probar hipótesis de manera rigurosa y, a la vez, creativa, a partir del análisis pormenorizado de textos.</p>	<p>intercambio</p> <p>-Cursos de la concentración, sobre todo, los seminarios avanzados</p>	<p>-Ensayos, reseñas, monografías</p> <p>-Proyectos de investigación</p> <p>-Análisis de lecturas asignadas</p> <p>-Participación en discusiones en clase</p> <p>-Informes orales y escritos</p> <p>-Diario reflexivo</p> <p>-Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados</p> <p>-Tesina</p> <p>*Ver Plan de Evaluación del Aprendizaje estudiantil (Anejo 1)</p>
<p>8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.</p>	<p>8. Conoce y respeta la diversidad en el medio natural, cultural y social.</p>	<p>8. Distinguirá y contextualizará las características predominantes de los movimientos literarios que van desde la antigüedad hasta la posmodernidad, estableciendo relaciones con otros discursos culturales y las diversas formas de pensamiento y</p>	<p>-Cursos de educación general, sobre todo en el área de las artes y humanidades</p> <p>-Cursos medulares de Facultad</p> <p>-Cursos de lenguas extranjeras</p> <p>-Conjunto de cursos de la concentración</p> <p>-Experiencias curriculares que auspicia el</p>	<p>-Ensayos, reseñas, monografías</p> <p>-Proyectos de investigación</p> <p>-Análisis de lecturas asignadas</p> <p>-Participación en discusiones en clase</p> <p>-Informes orales y escritos</p> <p>-Diario reflexivo</p> <p>-Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados</p> <p>-Tesina</p>

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
		prácticas normativas que éstos expresan.	Departamento y la Facultad (conferencias y charlas, obras de teatro, películas, etc.) -Experiencias internaciones e intercambio.	
<p>9. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.</p>	<p>9. Comprende la sociedad y la cultura puertorriqueña y su interrelación con otras sociedades y culturas.</p>	<p>9. Estudiará y comprenderá el discurso literario de otras sociedades y culturas desde una perspectiva amplia e integradora que le permitirá ubicar la cultura puertorriqueña en un ámbito transnacional e interdisciplinario.</p>	<p>-Cursos de educación general, sobre todo en el área de las artes y humanidades -Cursos medulares de Facultad -Cursos de lenguas extranjeras -Cursos de la concentración -Experiencias co-curriculares -Experiencias internaciones e intercambio.</p>	<p>-Ensayos, reseñas, monografías -Proyectos de investigación -Análisis de lecturas asignadas -Participación en discusiones en clase -Informes orales y escritos -Diario reflexivo -Ejercicios cortos de redacción basados en la lectura crítica de lecturas asignados</p>
<p>10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la</p>	<p>10. Tiene la capacidad para obtener, evaluar y utilizar la información por diferentes medios, incluyendo las</p>	<p>10. Desarrollará la capacidad para utilizar las herramientas de la informática y manejar</p>	<p>-Cursos de la concentración -Cursos de lenguas extranjeras</p>	<p>-Ejercicios que requieren el uso de recursos y fuentes electrónicas -Tesina y otros trabajos de</p>

Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico	Perfil del egresado de la Facultad de Humanidades (Aprobados por la Facultad el 2 de marzo de 2007)	Perfil del egresado del Departamento o Programa	Cursos o experiencias co-curriculares que aportan al logro del perfil	Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje (actividades)
información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.	tecnologías de la información, como parte de una actitud hacia el aprendizaje continuo.	fuentes de información pertinentes (revistas profesionales, libros especializados, archivos, impresos y electrónicos, etc.).		investigación *Ver Plan de Evaluación del Aprendizaje estudiantil (Anejo 1)
11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.	11. Demuestra capacidad para la toma de decisiones, el estudio independiente y la colaboración y el trabajo en equipo.	11. Demuestra capacidad para la toma de decisiones, el estudio independiente y la colaboración y el trabajo en equipo.	-Cursos de inglés y de lenguas extranjeras -Cursos de la concentración, sobre todo, los seminarios -Experiencias co-curriculares -Experiencias internacionales e intercambio	-Proyectos de investigación y otros ejercicios individuales y grupales

E. Metodologías educativas

Para cumplir con sus objetivos el Departamento ha diseñado una oferta curricular rica y variada en la que participan todos los profesores de planta y profesores colaboradores que provienen de otros departamentos, facultades y recintos. Asimismo, se desarrolla todos los años un calendario de actividades culturales (foros, simposios, conferencias, talleres, películas, lecturas de obra creativa de estudiantes y profesores) co-curriculares amplio y, frecuentemente, por co-auspicio con otras instancias universitarias o culturales y/o educativas del país. Estas actividades han atendido temas literarios e interdisciplinarios, e integran colegas y figuras destacadas de otros departamentos, Facultades, recintos y universidades fuera del país. También se ofrecen y respaldan actividades en las que los estudiantes pueden presentar obra creativa y resultados de proyectos de investigación.

F. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

Refiérase a la parte correspondiente en la propuesta aprobada para la revisión medular de la Facultad de Humanidades, pp.20-21 y Anejo 4. (Apéndice 1)

El Departamento de Literatura Comparada es uno de los departamentos de la Facultad de Humanidades que más favorece la participación de estudiantes y profesores en actividades de naturaleza internacional. Sus profesores pertenecen a las asociaciones profesionales internacionales de nuestra disciplina y divulgan anualmente los resultados de sus investigaciones en actividades auspiciadas por estas asociaciones y otras instancias académicas nacionales e internacionales (en Argentina, Brasil, México, Cuba, USA, etc.). Asimismo, sus profesores han sido invitados en universidades de renombre fuera de Puerto Rico (Brown, Cornell, Notre Dame) y servido de jurado en certámenes de premiación literaria (Casa las Américas, por ejemplo).

G. Plan de evaluación del aprendizaje estudiantil

Ver la Tabla 1 y el Anejo 2.

H. Prontuarios de los cursos

Los prontuarios se encuentran en la Oficina del Departamento de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades y en el Decanato de Asuntos Académicos. Se actualizaron para la visita de acreditación del Recinto en 2006. Véase la lista de cursos inscritos en el Anejo 3.

VIII. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

Para ingresar en la concentración del Departamento de Literatura Comparada, el estudiante debe reunir los requisitos de admisión al Recinto de Río Piedras, así como los requisitos específicos de la Facultad de Humanidades (IGS de 280 y promedio general de 2.5) y del Departamento.

B. Proyección de matrícula

De acuerdo con las estadísticas de los últimos años, proyectamos una matrícula anual de 75-85 estudiantes en la concentración de Literatura Comparada en los distintos niveles. Esta cifra incluye los estudiantes de nuevo ingreso, las reclasificaciones, los traslados y los traslados articulados. Además de los estudiantes de la concentración, se atiende un número mayor de estudiantes de otras concentraciones de todas las Facultades que se interesan en nuestros cursos para cumplir con un requisito o que los toman como una de sus electivas libres.

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

Son los establecidos para la Facultad de Humanidades:

1. Aprobar no menos de 129 créditos distribuidos entre los componentes de Educación General, cursos medulares de Facultad, cursos de la concentración y electivas libres.
2. Índice general y de concentración de 2.00 en adelante.
3. Los cursos particulares requeridos por la concentración.

IX. Facultad

A. Perfil de la facultad (Grado Máximo, Rango, Especialidades)

El Departamento de Literatura Comparada cuenta con seis profesores de planta, todos con permanencia, y un grupo de colaboradores permanentes y ocasionales de otros departamentos.

Profesores de planta:

Ana H. Fernández Sein, PhD, Harvard University, 1986, Catedrática.
Galdós; novela moderna; novela gótica; narrativa de los siglos XVIII, XIX, XX.

Susan Homar, PhD, New York University, 1982, Catedrática.
Narratología; literaturas caribeñas; novelas posmodernas; historia y teoría de la danza; danza y tecnología.

Marian E. Polhill, PhD, Cornell University, 2002, Catedrática Asociada.
Estudios culturales; poesía y narrativa medieval y renacentista; literaturas premodernas; literaturas germánicas; discursos científicos; estudios del género.

Carmen Rita Rabell Reyes, PhD, State University of New York, 1990; PhD, Columbia University, 2000, Catedrática.
Literaturas y drama renacentista y barroco; literatura y discurso legal; teoría literaria; narrativa medieval y renacentista.

Rubén Ríos Ávila, PhD, Cornell University, 1983, Catedrático.
Teoría literaria; poesía contemporánea; teoría lacaniana; cine y literatura; literaturas puertorriqueña e hispanoamericana contemporáneas.

María Elena Rodríguez Castro, PhD, Princeton University, 1988, Catedrática.
Estudios culturales; literatura del Caribe hispánico; teoría literaria; teoría y literatura poscolonial.

Colaboradores permanentes:

Juan Gelpí, PhD, Princeton, Catedrático del Departamento de Estudios Hispánicos.
Literatura hispanoamericana y puertorriqueña; teoría literaria.

Isabel Huyke, Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1988, Catedrática del Departamento de Lenguas Extranjeras.
Poesía y narrativa clásica y medieval; latín; griego.

Luce López Baralt, PhD, Harvard University, 1974, Catedrática del Departamento de Estudios Hispánicos.
Literatura española del Siglo de Oro; mística comparada; literatura hispano-árabe e hispano-morisca.

Mara Negrón, Docteur, Université de Paris VIII, 1990, Catedrática del Departamento de Humanidades, Facultad de Estudios Generales.
Literatura francesa y europea contemporánea; deconstrucción; estudios de la mujer; psicoanálisis; traducción; teatro.

Ada M. Vilar de Kerkhoff, Doctorado en Lenguas Modernas (D.M.L.), Middlebury Graduate Language Schools y Université de Besancon, 1979, Catedrática del Departamento de Lenguas Extranjeras.
Teoría literaria; semiótica; narratología; teoría posestructuralista; literatura, lengua y composición francesa; computación académica.

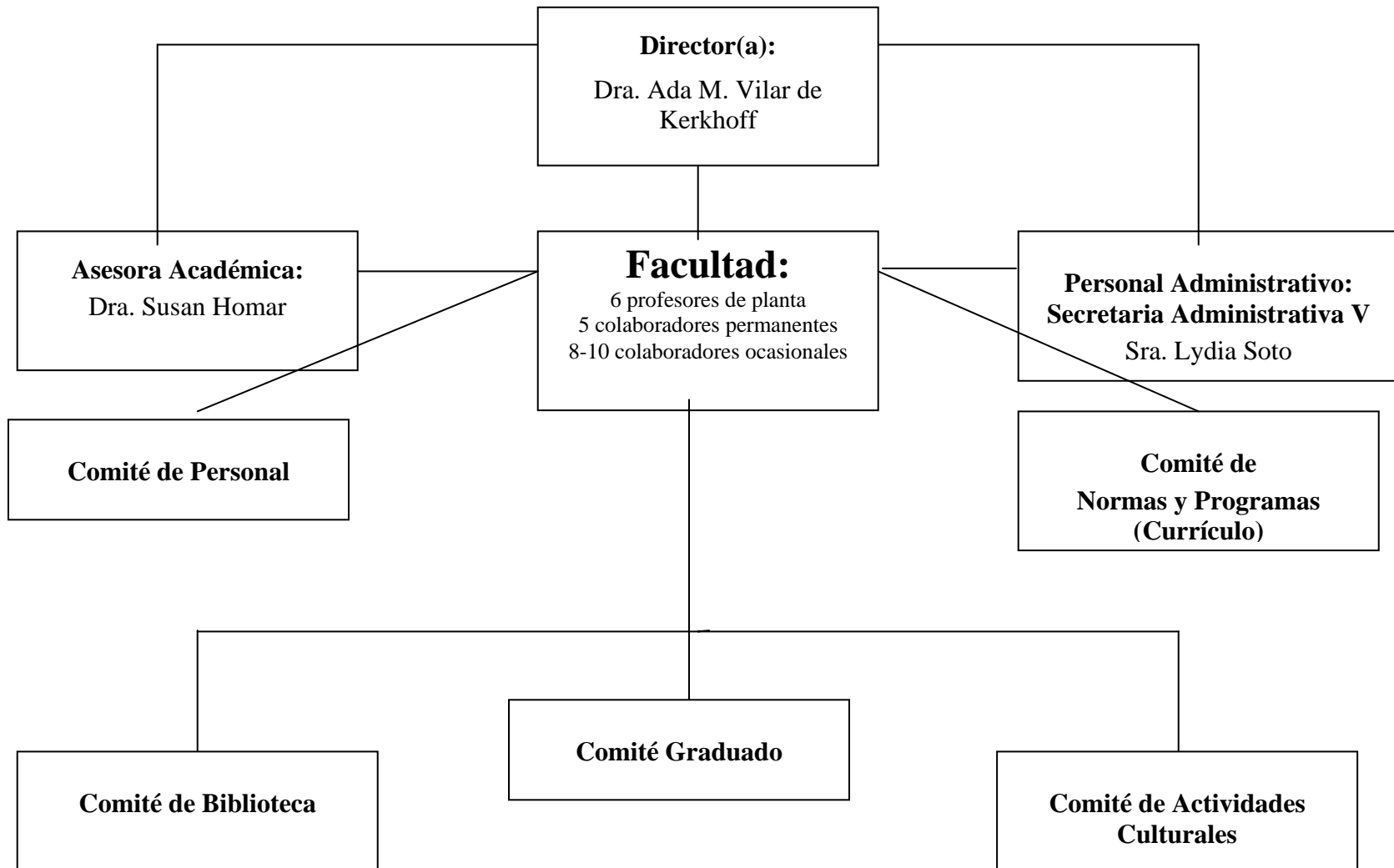
B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la Facultad

El plan de reclutamiento y desarrollo se inserta en el plan general de la Facultad de Humanidades, según expresado en la revisión aprobada. Véase el Apéndice 2.

A todos los profesores nuevos se les requiere asistir a los talleres del Centro de Excelencia Académica (CEA). Algunos profesores participan en los viernes didácticos del CEA para impartir y compartir las nuevas técnicas y estrategias de enseñanza. Para el desarrollo y mejoramiento de la facultad con permanencia, es política departamental incentivar a los profesores para que soliciten tanto las sustituciones de tarea para investigación que otorga la Facultad como Fondos FIPI, al igual que el apoyo que provee el programa de ayudantes de cátedra/investigación. Además se les notifica de cualquier anuncio o convocatoria para fondos externos, congresos y oportunidades de desarrollo de la docencia y la investigación.

Los profesores del Departamento solicitan y obtienen sustituciones de tarea (de 3 créditos) anuales y compiten exitosamente cuando solicitan Fondos FIPI o licencias sabáticas para desarrollar o culminar sus proyectos de investigación. También participan anualmente en coloquios o congresos nacionales e internacionales. Este Departamento cuenta con un núcleo de profesores comprometidos tanto con la investigación como con la formación de estudiantes en el salón de clases.

X. Administración del Programa – Organigrama



XI. Recursos de la Información

Sistema de Bibliotecas. Es la unidad académica que ofrece de forma integral los servicios bibliotecarios en el Recinto de Río Piedras. Comprende 21 bibliotecas y colecciones ubicadas en facultades y escuelas especializadas, y en el Edificio José M. Lázaro. Los servicios y recursos electrónicos, así como el Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas se pueden acceder a través de su página: <http://biblioteca.uprrp.edu>

Los recursos de la información de mayor utilidad para nuestros profesores y estudiantes son: la Oficina de Préstamos Interbibliotecarios, las revistas electrónicas y las bases de datos del Sistema de Bibliotecas y el Seminario José Emilio González de la Facultad de Humanidades. El Seminario José Emilio González ha digitalizado muchas de las lecturas que se utilizan en nuestros cursos, sobre todo las de los cursos del componente de educación general, y las ha puesto en línea, a la disposición de profesores y estudiantes. Muchos de los profesores tienen los materiales de sus cursos en *Blackboard*.

Para otros recursos véase la parte correspondiente [Apéndice 3] de la revisión medular de la Facultad de Humanidades, aprobada por el Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

En términos generales, el Departamento carece del espacio y los recursos requeridos para potenciar una mayor productividad del aprendizaje.

Ubicados en el tercer piso del edificio Sebastián González García, contamos con una oficina administrativa dividida en dos espacios: uno para la secretaria y otro para el director; dos oficinas de profesores con tres y cuatro escritorios cada una que comparten los seis profesores de planta, los colaboradores, los profesores invitados y los asistentes de cátedra e investigación; dos salones de cupo limitado (no más de 15 estudiantes) que compartimos con otros departamentos y un espacio de almacenaje. Disponemos, también, de dos salones de clase en el segundo piso de SGG con cabida para treinta estudiantes.

Esperamos que cuando el proyecto de remodelación y reubicación de los espacios de la Facultad de Humanidades se desarrolle durante los próximos años se atiendan las necesidades de espacio, expansión y seguridad que permitan un mejor funcionamiento y proyección del Departamento. Se precisa un mayor número/espacio de oficinas de profesores y administrativas con adecuados accesos a las tecnologías educativas -computadoras e Internet-, un almacén para materiales en mejores condiciones, un espacio independiente para el equipo y una salita para reuniones.

Respecto a los recursos tecnológicos, el Departamento no cuenta con laboratorio o centro de cómputos propio, sino que depende de los servicios que provee el Seminario José Emilio González.

Para la lista de otros apoyos, refiérase a la sección pertinente en la revisión aprobada para la Facultad de Humanidades.

B. Centros de práctica o localidades externas

No aplica

XIII. Servicios al estudiante**A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante, según apliquen****a. Relación del programa con el Instituto de Verano**

Los estudiantes admitidos al Recinto de Río Piedras cuyas puntuaciones en las pruebas de ubicación en español e inglés sean menores a las establecidas para el Recinto para el año académico 2008-2009, participarán en el Instituto de Verano para el fortalecimiento de estas competencias, en [fecha por fijarse]. A estos estudiantes se les notificará por escrito. En el año académico 2008-2009 las pruebas de ubicación serán las del College Board.

b. Relación del Programa con el Centro de Competencias Lingüísticas

De ser necesario o identificado algún estudiante con deficiencias en esas competencias se referirá a dicho Centro. No obstante, como la capacidad del Centro todavía es limitada, en la medida en que amplíe sus recursos se podrá referir a él un mayor número de estudiantes. Por su parte, la Facultad de Humanidades ha insistido con sus profesores para que todos los cursos requieran ejercicios que ayuden a los estudiantes a desarrollar sus destrezas de comunicación oral y escrita.

c. Mecanismos para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas.

Ver en el Apéndice 4 la parte correspondiente a la revisión medular de la Facultad de Humanidades, aprobada por el Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa.

Ver en el Apéndice 4 la parte correspondiente a la revisión medular de la Facultad de Humanidades, aprobada por el Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

Asesoría Académica en el Departamento de Literatura Comparada

En el Departamento de Literatura Comparada la asesoría académica siempre ha sido importante, activa y personalizada. La labor principal del asesor es guiar al estudiante en la preparación de su programa de estudio de acuerdo con sus intereses y planes profesionales. Se estimula al estudiante para que enriquezca su programa con cursos de otros departamentos y otras Facultades. Se orienta a los estudiantes, en sesiones grupales e individuales, para emprender estudios graduados

futuros dentro y fuera del país, para participar en programas de intercambio y de estudios fuera del sistema universitario, o para integrarse directamente al campo laboral. El asesor organiza las sesiones grupales anuales que el departamento auspicia, a las que asisten otros profesores de planta y colaboradores permanentes. Para estas sesiones se preparan guías y otros materiales informativos. Además, se atienden estudiantes de otras concentraciones.

XIV. Presupuesto

No se han asignado fondos especiales para esta revisión. Se mantiene el presupuesto que rige desde hace años, por lo que, por el momento, la revisión curricular se ha ajustado a los recursos con los que cuenta el Departamento en estos momentos.

Sin embargo, para cumplir con todo lo que implica la revisión curricular, posibilitar el desarrollo del Programa y mejorar la infraestructura del departamento, es indispensable que se otorguen fondos adicionales para:

- fortalecer los programas de asesoría y orientación académica,
- permitir que la investigación y la creación formen parte de la carga académica regular del profesorado con plaza,
- sustentar el proyecto de internacionalización, sobre todo en lo que respecta a apoyar viajes de investigación y presentación de ponencias en foros y congresos profesionales, tanto de profesores como de estudiantes subgraduados y graduados,
- dotar a los profesores de oficinas con facilidades mínimas para el trabajo (i.e. espacio adecuado, materiales, equipo tecnológico, etc.).
- dotar a la Biblioteca Lázaro de los recursos necesarios para atender adecuadamente el desarrollo de la colección especializada en literatura comparada.

XV. Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil y de evaluación del Programa

Refiérase a la Tabla 1 y al Anejo 2.

El Departamento cuenta con un plan preliminar de evaluación del aprendizaje estudiantil (avalúo), sometido en el Año Académico 2005-2006, que se ciñe al Plan general establecido para el Recinto y está en concordancia con los hallazgos de la auto-evaluación del Programa. La estructura general del Plan y sus principios rectores todavía son válidos en su conjunto y en lo sustantivo, pero deberán atemperarse, en su detalle, a aquellos cambios propuestos en la revisión curricular que así lo requieran. Por ejemplo, en la medida en que algunos cursos se han eliminado del esquema curricular requisito de la concentración (LITE 4241-4242, ESPA 4265 y 4267) y otros se han incorporado (LITE 3140 y LITE 3012), ya no se recogerá la información en los mismos cursos.

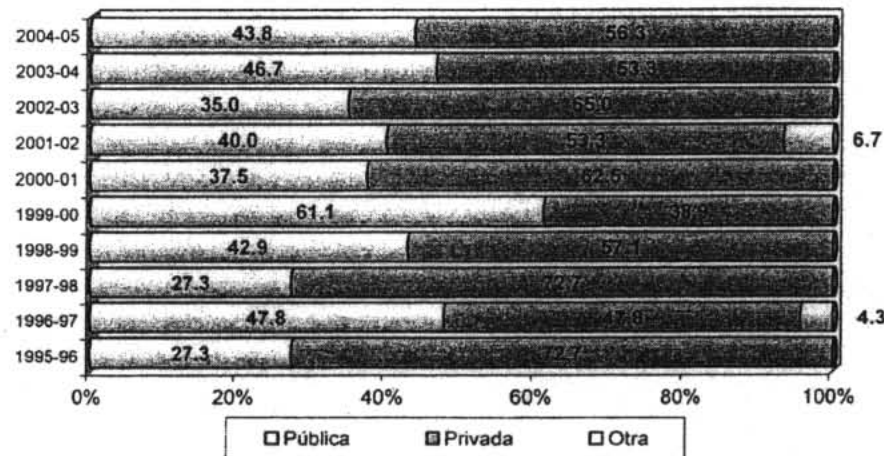
La Tabla 1 presenta los objetivos de aprendizaje o perfil del egresado del programa, los cursos y experiencias que aportan al desarrollo del perfil y las actividades que pueden utilizarse para evidenciar el aprendizaje estudiantil. Para algunas de estas actividades (ensayos y tesina, por ejemplo) ya se han desarrollado rúbricas que permiten recopilar datos sobre los dominios de aprendizaje que se han identificado como prioritarios: la capacidad crítica, la investigación/creación y la comunicación oral y escrita. Este es un trabajo en curso que necesita afinarse para que rinda el fruto deseado y nos permita fortalecer el programa en las áreas de mayor necesidad estudiantil.

El Departamento completó en 2006 el proceso de auto-evaluación por el plan CIEPA.

Anejo 1
Tablas de OPA

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES
Admitidos al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Por Tipo de Escuela de Procedencia

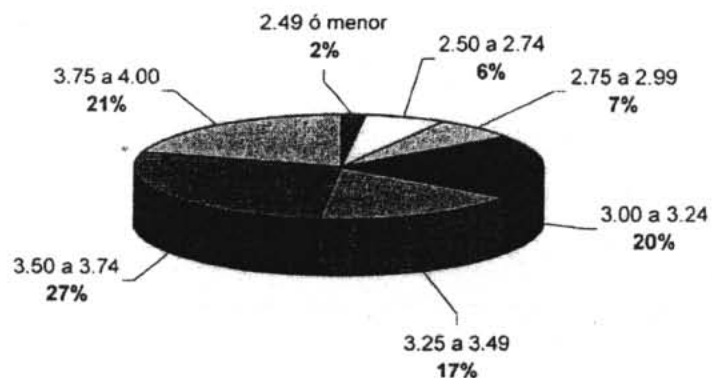
Año Académico	Pública		Privada		Otra		Gran Total
	n	%	n	%	n	%	
1995-96	6	27.3	16	72.7	0	0.0	22
1996-97	11	47.8	11	47.8	1	4.3	23
1997-98	3	27.3	8	72.7	0	0.0	11
1998-99	6	42.9	8	57.1	0	0.0	14
1999-00	11	61.1	7	38.9	0	0.0	18
2000-01	6	37.5	10	62.5	0	0.0	16
2001-02	6	40.0	8	53.3	1	6.7	15
2002-03	7	35.0	13	65.0	0	0.0	20
2003-04	7	46.7	8	53.3	0	0.0	15
2004-05	7	43.8	9	56.3	0	0.0	16



INDICE ACADÉMICO DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR
Admitidos al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Año Académico	2.24 ó menos		2.25-2.49		2.50-2.74		2.75-2.99		3.00-3.24		3.25-3.49		3.50-3.74		3.75-4.00		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1995-96	0	0%	2	9.1%	3	13.6%	2	9.1%	4	18.2%	1	4.5%	5	22.7%	5	22.7%	22	100%
1996-97	0	0%	1	4.3%	3	13.0%	3	13.0%	6	26.1%	3	13.0%	5	21.7%	2	8.7%	23	100%
1997-98	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	20.0%	2	20.0%	6	60.0%	0	0.0%	10	100%
1998-99	0	0%	0	0.0%	1	7.1%	1	7.1%	3	21.4%	2	14.3%	3	21.4%	4	28.6%	14	100%
1999-00	1	6%	1	5.6%	1	5.6%	0	0.0%	2	11.1%	4	22.2%	3	16.7%	6	33.3%	18	100%
2000-01	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	18.8%	5	31.3%	4	25.0%	4	25.0%	16	100%
2001-02	0	0%	0	0.0%	2	13.3%	0	0.0%	5	33.3%	3	20.0%	2	13.3%	3	20.0%	15	100%
2002-03	0	0%	0	0.0%	1	5.0%	1	5.0%	2	10.0%	3	15.0%	6	30.0%	7	35.0%	20	100%
2003-04	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	4	26.7%	4	26.7%	0	0.0%	5	33.3%	2	13.3%	15	100%
2004-05	0	0%	0	0.0%	1	6.3%	1	6.3%	2	12.5%	4	25.0%	5	31.3%	3	18.8%	16	100%
Promedio	0.1	0%	0.4	2%	1.2	6%	1.2	7%	3.3	20%	2.7	17%	4.4	28%	3.6	21%	16.9	100%

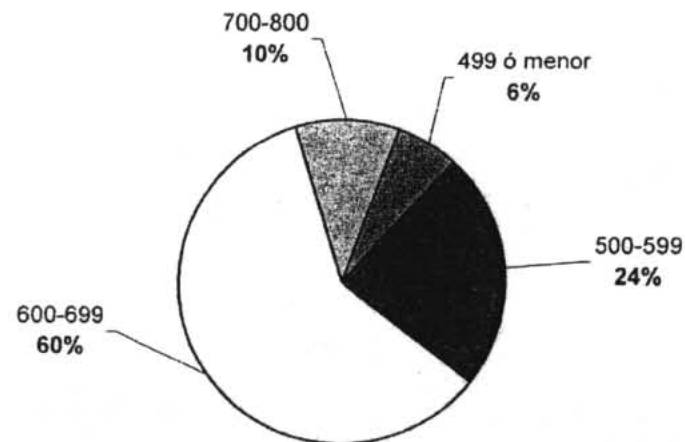
Promedio de los índices Académicos de los Estudiantes Admitidos procedentes de Escuela Superior 1995-96 al 2004-05



**DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE APTITUD VERBAL (CEEB)
DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR
Admitidos al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

Año Académico	Puntuación												Total	100%
	200-299		300-399		400-499		500-599		600-699		700-800			
1995-96	0	0%	0	0%	1	4.5%	7	31.8%	11	50.0%	3	13.6%	22	100%
1996-97	0	0%	0	0%	1	4.3%	8	34.8%	12	52.2%	2	8.7%	23	100%
1997-98	0	0%	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	11	100.0%	0	0.0%	11	100%
1998-99	0	0%	0	0%	1	7.1%	4	28.6%	5	35.7%	4	28.6%	14	100%
1999-00	0	0%	0	0%	0	0.0%	1	5.6%	16	88.9%	1	5.6%	18	100%
2000-01	0	0%	0	0%	3	18.8%	4	25.0%	8	50.0%	1	6.3%	16	100%
2001-02	0	0%	0	0%	2	13.3%	7	46.7%	4	26.7%	2	13.3%	15	100%
2002-03	0	0%	0	0%	0	0.0%	3	15.0%	14	70.0%	3	15.0%	20	100%
2003-04	0	0%	0	0%	1	6.7%	5	33.3%	9	60.0%	0	0.0%	15	100%
2004-05	0	0%	0	0%	1	6.3%	3	18.8%	10	62.5%	2	12.5%	16	100%
Promedio	0	0%	0	0%	1	6.1%	4.2	23.9%	10	59.6%	2	10.4%	17	100%

Promedio de las Puntuaciones en la Prueba de Aptitud Verbal (CEEB) 1995-96 al 2004-05



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL IGS DE LOS ESTUDIANTES

Admitidos al Programa de Literatura Comparada

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

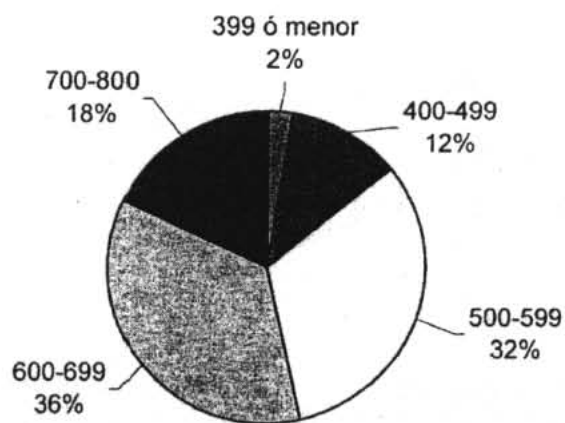
Para los Años Académicos 1995-96 al 2002-03

IGS	1995-96		1996-97		1997-98		1998-99		1999-00		2000-01		2001-02		2002-03	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
200 ó menos	1	4.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	6.7	0	0.0
201-250	2	9.1	2	8.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
251-300	8	36.4	11	47.8	2	18.2	6	42.9	5	27.8	6	37.5	9	60.0	4	20.0
301-350	8	36.4	8	34.8	9	81.8	6	42.9	11	61.1	9	56.3	4	26.7	12	60.0
351-398	3	13.6	2	8.7	0	0.0	2	14.3	2	11.1	1	6.3	1	6.7	4	20.0
Total	22	100.0	23	100.0	11	100.0	14	100.0	18	100.0	16	100.0	15	100.0	20	100.0

**DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE APTITUD MATEMÁTICA (CEEB)
DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR
Admitidos al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

Año Académico	Puntuación												Total	100%
	200-299		300-399		400-499		500-599		600-699		700-800			
1995-96	0	0%	1	4.5%	3	13.6%	6	27.3%	8	36.4%	4	18.2%	22	100%
1996-97	0	0%	0	0.0%	2	8.7%	9	39.1%	9	39.1%	3	13.0%	23	100%
1997-98	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	4	36.4%	6	54.5%	1	9.1%	11	100%
1998-99	0	0%	1	7.1%	3	21.4%	1	7.1%	6	42.9%	3	21.4%	14	100%
1999-00	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	4	22.2%	9	50.0%	5	27.8%	18	100%
2000-01	0	0%	0	0.0%	2	12.5%	3	18.8%	6	37.5%	5	31.3%	16	100%
2001-02	0	0%	0	0.0%	2	14.3%	8	57.1%	4	28.6%	0	0.0%	14	100%
2002-03	0	0%	0	0.0%	0	0.0%	6	30.0%	7	35.0%	7	35.0%	20	100%
2003-04	0	0%	1	6.7%	3	20.0%	9	60.0%	1	6.7%	1	6.7%	15	100%
2004-05	0	0%	1	6.3%	4	25.0%	4	25.0%	4	25.0%	3	18.8%	16	100%
Promedio	0	0%	0.4	2.5%	1.9	11.6%	5.4	32.3%	6	35.6%	3	18.1%	16.9	100%

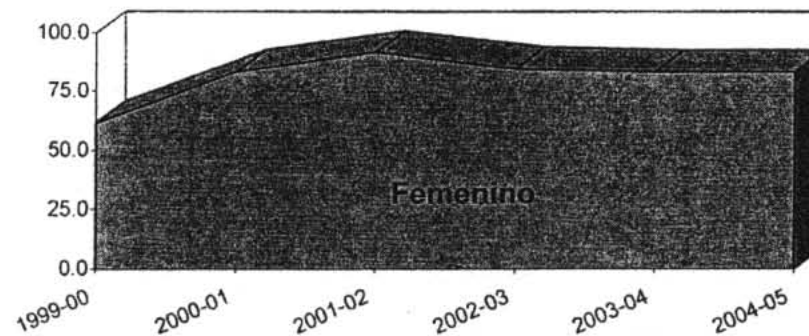
**Promedio de las Puntuaciones en la Prueba de Aptitud Matemática (CEEB)
1995-96 al 2004-05**



**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR GÉNERO
DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR
en el Programa de Bachillerato en Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

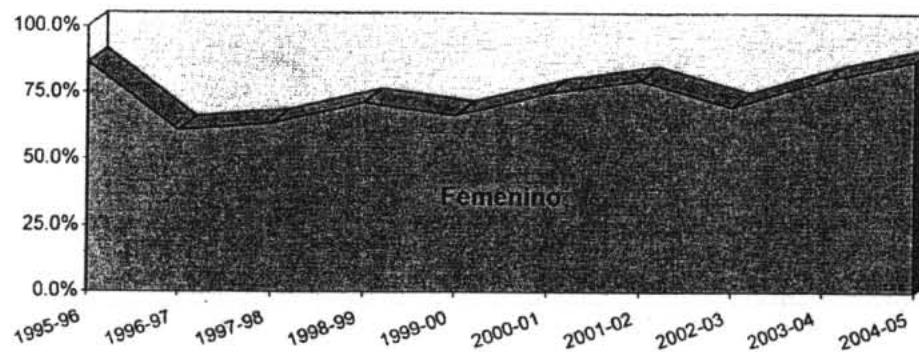
Primer Semestre de cada Año Académico

Año Académico	Matrícula Total			% Femenino
	Programa	Masculino	Femenino	
1999-00	13	5	8	61.5
2000-01	12	2	10	83.3
2001-02	12	1	11	91.7
2002-03	13	2	11	84.6
2003-04	12	2	10	83.3
2004-05	12	2	10	83.3



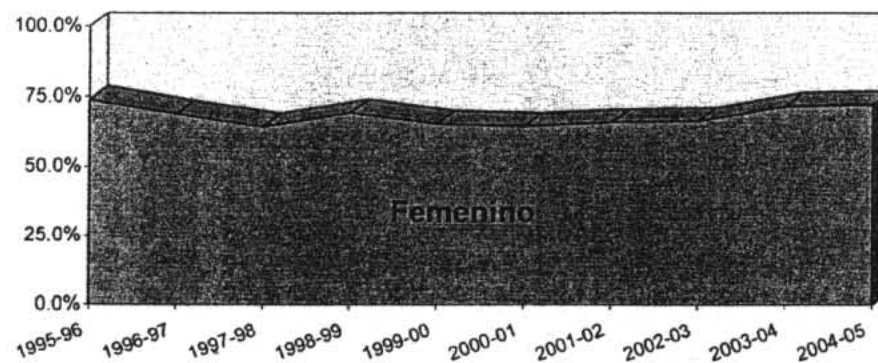
ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR POR GÉNERO
admitidos al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Año Académico	Admitidos			% Femenino
	Masculino	Femenino	Total	
1995-96	3	19	22	86.4%
1996-97	9	14	23	60.9%
1997-98	4	7	11	63.6%
1998-99	4	10	14	71.4%
1999-00	6	12	18	66.7%
2000-01	4	12	16	75.0%
2001-02	3	12	15	80.0%
2002-03	6	14	20	70.0%
2003-04	3	12	15	80.0%
2004-05	2	14	16	87.5%



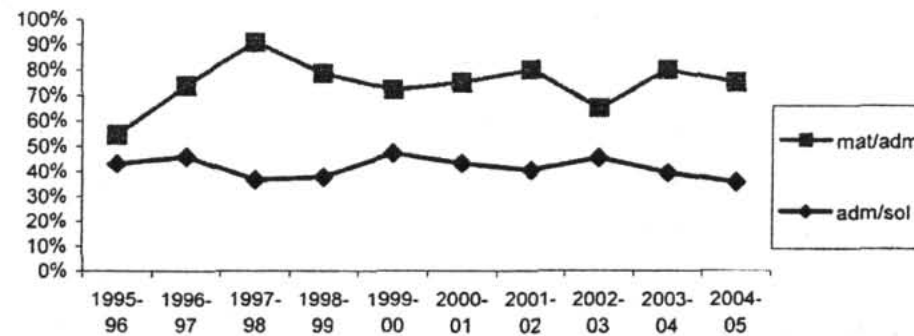
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR GÉNERO EN EL
Programa de Bachillerato en Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Primer Semestre de cada Año Académico

Año Académico	Matrícula Total			% Femenino
	Masculino	Femenino	Programa	
1995-96	17	48	65	73.8%
1996-97	25	55	80	68.8%
1997-98	32	57	89	64.0%
1998-99	25	56	81	69.1%
1999-00	29	54	83	65.1%
2000-01	30	54	84	64.3%
2001-02	26	50	76	65.8%
2002-03	26	51	77	66.2%
2003-04	23	58	81	71.6%
2004-05	24	62	86	72.1%



SOLICITANTES, ADMITIDOS Y MATRICULADOS PROCEDENTES DE ESCUELA SUPERIOR
al Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

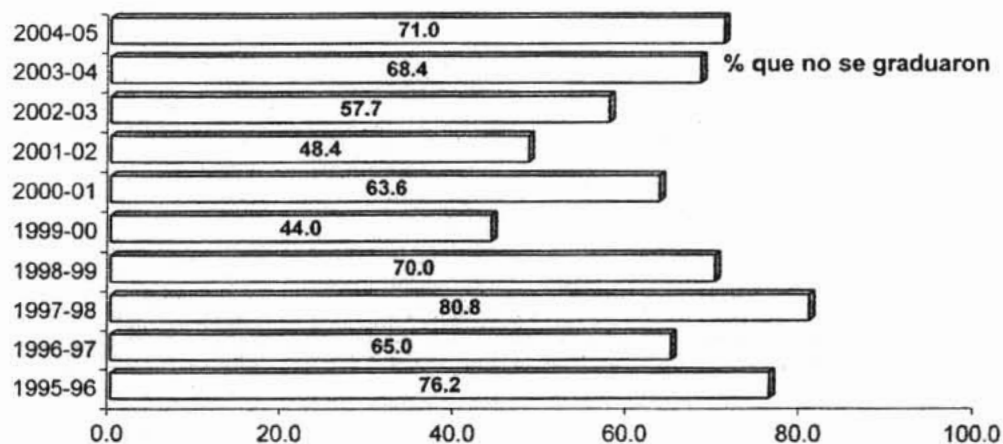
Año Académico	Solicitantes	Admitidos	adm/sol	Matriculados	mat/adm
1995-96	51	22	43%	12	55%
1996-97	50	23	46%	17	74%
1997-98	30	11	37%	10	91%
1998-99	37	14	38%	11	79%
1999-00	38	18	47%	13	72%
2000-01	37	16	43%	12	75%
2001-02	37	15	41%	12	80%
2002-03	44	20	45%	13	65%
2003-04	38	15	39%	12	80%
2004-05	45	16	36%	12	75%
Promedio:	41	17	42%	12	75%



**COMPARACIÓN ENTRE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CLASIFICADOS EN CUARTO AÑO
Y GRADOS DE BACHILLERATO OTORGADOS**
En el Programa de Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Año Académico	Graduados de Bachillerato	Matrícula Total 4to año	% Grados/Matrícula
1995-96	5	21	23.8%
1996-97	7	20	35.0%
1997-98	5	26	19.2%
1998-99	9	30	30.0%
1999-00	14	25	56.0%
2000-01	12	33	36.4%
2001-02	16	31	51.6%
2002-03	11	26	42.3%
2003-04	6	19	31.6%
2004-05*	9	31	29.0%

* Datos preliminares



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA TOTAL EN EL
Programa de Bachillerato en Literatura Comparada
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Primer Semestre de cada Año Académico

Año Académico	Matrícula Total		% Programa/Facultad
	Facultad	Programa	
1995-96	1,828	65	3.6
1996-97	1,862	80	4.3
1997-98	1,890	89	4.7
1998-99	1,879	81	4.3
1999-00	2,019	83	4.1
2000-01	2,020	84	4.2
2001-02	2,044	76	3.7
2002-03	2,038	77	3.8
2003-04	2,279	81	3.6
2004-05	2,398	86	3.6

ANEJO 2**Esquema del Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil
(Plan preliminar sometido en el Año Académico 2005-2006)**

A. Descripción del Programa

Esta parte incluye la información que describe el programa académico que desarrolla el plan de assessment del aprendizaje estudiantil. Una vez que se ha desarrollado el plan por primera vez esta información se revisa o actualiza en cada etapa.

1. Facultad o Escuela
HUMANIDADES
2. Departamento
LITERATURA COMPARADA
3. Nombre del Programa
BACHILLERATO EN LITERATURA COMPARADA
4. Director o Persona Responsable
DRA. CARMEN R. RABELL COORDINADORA DEL PLAN DE AVALUO DEL DEPARTAMENTO
5. Misión, metas y objetivos del Programa
Misión
La misión del programa sub-graduado del Departamento de Literatura Comparada es:
<ul style="list-style-type: none"> • presentar lo literario como un campo de trabajo y un objeto de estudio supranacional y transdisciplinario; • enfocar la literatura en términos de periodos y movimientos culturales, géneros, acercamientos teóricos, problemas ideológicos y diálogos con otras expresiones artísticas y formas discursivas; • ofrecer una muestra de cursos representativa de la diversidad del campo; • desarrollar en el estudiante destrezas de lectura, redacción, análisis e investigación bibliográfica tanto como electrónica y • desarrollar en el estudiante prácticas éticas y responsables a nivel intelectual y social
mediante un plan de asesoría académica individualizada y una estructura curricular que incluye cursos medulares y electivas flexibles y variadas que responden a los debates, enfoques y estrategias de la disciplina
Los egresados de la concentración podrán desempeñarse en el campo de la enseñanza, la publicidad y las comunicaciones y también proseguir estudios graduados en la disciplina y en otros tipos de estudios literarios (español, inglés, etc.), otras áreas académicas (historia, por ejemplo) o en escuelas profesionales (derecho, comunicaciones, ciencias de la información y

bibliotecología, administración, administración de las artes o planificación).

**Las metas y objetivos del bachillerato
en Literatura Comparada son los siguientes:**

- 1. Preparar a l@s estudiantes con una perspectiva amplia del discurso literario, no limitada por fronteras nacionales ni disciplinarias, estableciendo vínculos entre manifestaciones literarias de distintos países y entre diversas disciplinas y quehaceres culturales.
 - 1.1 Analizar la literatura desde una perspectiva amplia, estableciendo vínculos entre manifestaciones literarias de distintos países, diversas disciplinas y quehaceres culturales.
 - 1.2 Demostrar competencia en el manejo de debates y procesos fundamentales tales como: qué es la literatura, qué la origina, cuáles son las condiciones fundamentales materiales y estéticas que la posibilitan y cómo se efectúa su recepción tanto en la lectura individual como de una comunidad particular.
- 2. Preparar a l@s estudiantes con una base de conocimientos en las diferentes áreas que caracterizan la Literatura Comparada: cronología, géneros literarios, movimientos.
 - 2.1 Distinguir las características de los periodos culturales, movimientos y géneros literarios.
 - 2.2 Conocer los contextos históricos, filosóficos, retóricos y estéticos de los periodos culturales, movimientos y variantes de los géneros literarios.
 - 2.3 Aplicar al análisis de textos el conocimiento teórico de periodos culturales, movimientos y géneros literarios.
- 3. Formar a l@s estudiantes con una base de conocimiento sobre el desarrollo cronológico de diversas escuelas teóricas.
 - 3.1 Definir las escuelas teóricas que han configurado y redefinido el campo literario.
 - 3.2 Analizar los marcos conceptuales y los supuestos ideológicos de las distintas escuelas teóricas.
 - 3.3 Analizar cómo cada escuela teórica define las nociones de texto, autor y contexto y las relaciones entre éstos.
 - 3.4 Distinguir las figuras principales de las diversas escuelas teóricas.
 - 3.5 Establecer la relación de las escuelas teóricas con otros discursos y manifestaciones culturales.

- 4. Desarrollar en l@s estudiantes la capacidad de analizar textos literarios y otros discursos culturales a partir de marcos teóricos pertinentes.
 - 4.1 Emplear marcos teóricos pertinentes en el análisis de textos.
 - 4.2 Utilizar los conceptos, vocabulario y estrategias propias de enfoques teóricos particulares.
 - 4.3 Criticar y analizar posiciones teóricas divergentes y asumir una postura propia ante éstas.
- 5. Desarrollar en l@s estudiantes la capacidad de análisis e investigación.
 - 5.1 Formular y probar hipótesis a partir del análisis de textos y del manejo de fuentes relevantes en el campo como revistas profesionales, libros especializados, archivos, sistemas y tecnología de la información.
- 6. Fortalecer las destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés.
 - 6.1 Demostrar coherencia y corrección en la expresión oral y escrita mediante presentaciones orales y la redacción de reseñas, monografías, una tesina y otros ejercicios propios del campo.
- 7. Fomentar en l@s estudiantes un conocimiento competente de lectura en al menos una tercera lengua para fines de investigación.
 - 7.1 Leer textos literarios, críticos y teóricos en la tercera lengua seleccionada
 - 7.2 Aprobar el requisito de lengua extranjera de la Facultad de Humanidades.
- 8. Promover en l@s estudiantes la competencia y sensibilidad estética que permitan la apreciación de las diversas disciplinas humanísticas.
 - 8.1 Participar en los ofrecimientos culturales extracurriculares de la Facultad de Humanidades.
 - 8.2 Conocer y respetar la diversidad cultural de la cual participa la disciplina comparatista.
- 9. Fomentar en l@s estudiantes un comportamiento ético y responsable en el campo intelectual y social.
 - 9.1 Evidenciar una conducta responsable y honestidad académica dentro y fuera del salón de clases.
 - 9.2 Capacitar una actitud crítica e informada que le permita tomar decisiones responsables.

5. Perfil del Egresado

El egresado del bachillerato en Literatura Comparado podrá:

- Estudiar el discurso literario desde una perspectiva transnacional y transdisciplinaria.
- Distinguir los movimientos literarios que van desde la antigüedad hasta la posmodernidad y sus relaciones con otros discursos culturales.
- Reconocer las escuelas teóricas que han conformado y redefinido el campo literario y su relación con otros discursos y manifestaciones culturales.
- Analizar textos tomando en cuenta aspectos técnicos, formales, históricos y temáticos.
- Críticar textos a partir de la modificación y aplicación de marcos teóricos pertinentes.
- Formular y probar hipótesis a partir del análisis de textos y del manejo de fuentes relevantes en el campo como revistas profesionales, libros especializados, archivos, sistemas y tecnología de la información.
- Comunicarse coherente y correctamente en español e inglés tanto a nivel oral como escrito.
- Demostrar competencia de lectura en una tercera lengua para fines de investigación.
- Apreciar estéticamente las diversas disciplinas humanísticas.
- Desempeñarse ética y responsablemente en el terreno intelectual y social.

7. Perfil del Programa (Cantidad de profesores, estudiantes, personal)

Nuestro programa de bachillerato cuenta con

- 86 alumnos de concentración (se gradúan aproximadamente 8 alumnos por año)
- una cantidad todavía no contabilizada de estudiantes de segunda concentración en Literatura Comparada
- seis profesores de planta
- cinco colaboradores permanentes de otros departamentos y facultades que ofrecen cursos con cierta regularidad y participan en nuestros comités departamentales
- un número variable de colaboradores de diversas facultades y recintos que imparten clases en nuestro departamento, sobre todo, el curso de servicio (LITE 3011-3012).

El funcionamiento académico y administrativo del Departamento de Literatura Comparada

- está **principalmente** a cargo del/de la director/a,
- los diferentes comités de trabajo (currículo, personal, graduado, actividades culturales, etc.) integrados por profesores de planta, colaboradores permanentes y representantes estudiantiles,

- un/a docente encargado/a de la asesoría académica de los estudiantes sub-graduados, el *Plan de Assesment del Aprendizaje Estudiantil* del Departamento.
- Un comité encargado del Autoestudio del departamento.

La ejecución y facilitación de las tareas administrativas es también compartida por el personal administrativo no docente del Departamento de Literatura Comparada:

- una secretaria, con el apoyo de un estudiante a jornal

B. Descripción del proceso de assessment del aprendizaje estudiantil que se propone.

En este espacio se indica de manera descriptiva cómo se va a llevar a cabo el proceso de assessment del aprendizaje estudiantil en el programa académico. Las siguientes preguntas pueden servir de guía para esta descripción: ¿Qué se va a hacer para recoger información acerca del aprendizaje de los estudiantes del programa?, ¿Cuándo se va a recoger la Información?, ¿Con qué recursos técnicos y humanos? Y ¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso?

A partir de la lista de dominios de aprendizaje identificados por la UPR-RRP como prioritarios, se han identificado tres que a nuestro Departamento le urge evaluar: (1) **la capacidad crítica** (2) **la investigación/creación** (3) **la comunicación oral y escrita**. Estos dos dominios han sido seleccionados ya que son dos de los aspectos principales que aseguran que nuestros estudiantes puedan terminar satisfactoriamente su bachillerato, que exige un manejo crítico de la teoría literaria y la redacción de una tesina, y la eventual posibilidad de admisión del estudiante en algún programa

Dominio 1: Capacidad crítica

¿Qué se va a hacer para recoger la información?

- Se recopilarán los ‘sílabos’ de los cursos de concentración (LITE 3011, LITE 3012, LITE 3051, 3052, 3061, 3062, Espa 4265 y 4267) que se toman antes o junto al curso de Teoría Literaria y que se enseñan anualmente.
- Se recogerá la data de las calificaciones de los estudiantes en estos cursos de concentración y en el de Teoría Literaria (LITE 3101).
- Se llevará a cabo una encuesta de PERCEPCION DEL APRENDIZAJE entre los estudiantes y profesores de un grupo de 3011, ESPA 4265, el de LITE 3101 y el de LITE 4241. Estos cuestionarios contienen todos los objetivos relacionados con pensamiento crítico.

¿Cuándo se va a recoger la información?

- Los ‘sílabos’ de los cursos de LITE 3011, LITE 3012, LITE 3051, 3052, 3061, 3062, ESPA 4265 Y 4267 de las secciones por evaluarse se recogerán a comienzos de todos los

semestres.

- La data sobre las calificaciones de los alumnos en estos cursos se recogerá una vez las calificaciones hayan sido adjudicadas (i.e. al finalizar cada año académico o a comienzos del semestre siguiente).
- Los cuestionarios sobre PERCEPCION DEL APRENDIZAJE se distribuirán durante la última semana de noviembre y la primera semana de mayo de cada año.

¿Con qué recursos técnicos y humanos se cuenta?

- Una computadora con acceso al sistema que contiene la data de cursos, expedientes, etc.
- Un estudiante asistente.
- La secretaria del departamento.
- El equipo de fotocopidora e impresora del departamento.

¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso?

- Se detectará la presencia o ausencia de las destrezas relacionadas al desarrollo de la capacidad crítica en los ‘sílabos’ de los cursos **de concentración** (LITE 3011, LITE 3012, LITE 3051, LITE 3052, LITE 3061, LITE 3062, ESPA 4265, ESPA 4267) que son co-requisitos del curso de Teoría Literaria (LITE 3101).
- Usando como muestra los cursos cuyos ‘prontuarios’ incorporan en sus objetivos el logro de destrezas asociadas al desarrollo de la capacidad crítica, se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente estos cursos.
- Se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente el curso de LITE 3101 (Teoría Literaria), lo cual sería indicativo del desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes.
- Se determinará el porcentaje de “sílabos” de los cursos de concentración que incluyen destrezas relacionadas a la capacidad crítica con el porcentaje de alumnos que terminan satisfactoriamente el curso de Teoría Literaria (LITE 3101).
- Analizando el cuestionario sobre la PERCEPCION DEL APRENDIZAJE se observará en qué momento del bachillerato los estudiantes y profesores perciben que se cumplen los objetivos relacionados con el pensamiento crítico. A los estudiantes del Seminario de Literatura Comparada (LITE 4241), en el cual los estudiantes escriben una tesina como requisito de graduación, se les dará instrucciones diferentes. Como estos estudiantes han cumplido con la mayor parte de la secuencia curricular, deberán opinar sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos en la totalidad del bachillerato.
- El análisis de la data obtenida se presentará mediante gráficas generadas en computadora.

Dominio 2: Investigación y creación

¿Qué se va a hacer para recoger la información?

- Se recopilarán los ‘sílabos’ de los cursos de concentración (LITE 3011, 3012, 3101, 3051, 3052, 3061, 3062, ESPA 4265 y 4267). Estos cursos se toman antes o junto al Seminario (LITE 4241).
- Se recogerá la data de las calificaciones de los estudiantes en estos cursos de concentración y en el Seminario (LITE 4241).
- Se llevará a cabo una encuesta de PERCEPCION DEL APRENDIZAJE entre los estudiantes y el profesor de LITE 4241 y los otros cursos de concentración (una sección de LITE 3011, ESPA 4265 y LITE 3101).
- Se recogerá información sobre el ingreso a escuela graduada de los estudiantes que completaron la tesina subgraduada o que están matriculados en el Seminario (LITE 4241) en el cual se redacta.

¿Cuándo se va a recoger la información?

- Los ‘sílabos’ de los cursos de LITE 3051, 3052, 3061, 3062 y 3101 de las secciones por evaluarse se recogerán a comienzos de todos los semestres.
- La data sobre las calificaciones de los alumnos en estos cursos se recogerá una vez las calificaciones hayan sido adjudicadas (i.e. al finalizar cada año académico o a comienzos del semestre siguiente).
- Los cuestionarios sobre PERCEPCION DEL APRENDIZAJE se repartirán y recogerán la última semana de noviembre y la primera semana de mayo de cada año.

¿Con qué recursos técnicos y humanos se cuenta?

- Una computadora con acceso al sistema que contiene la data de cursos, expedientes, etc.
- Un estudiante asistente.
- La secretaria del departamento.
- El equipo de fotocopidora e impresora del departamento.

¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso?

- Se detectará la presencia o ausencia de destrezas relacionadas a la **investigación y creación** en los ‘sílabos’ de los cursos **de concentración** (LITE 3011, LITE 3012, LITE 3051, LITE 3052, LITE 3061, LITE 3062, LITE 3101, ESPA 4265 y 4267) que son pre-requisitos del Seminario (LITE 4241) en el cual se redacta la tesina de bachillerato (indicativo de capacidad de investigación y creación).
- Usando como muestra los cursos cuyos ‘sílabos’ incorporan en sus objetivos el logro de destrezas asociadas al desarrollo de la investigación y creación, se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente estos cursos.
- Se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente el curso de LITE 4241 (Seminario), lo cual sería indicativo del desarrollo de la capacidad de investigación y creación del estudiante.

- Se determinará el porcentaje de ‘sílabos’ de los cursos de concentración que incluyen destrezas relacionadas a la investigación y creación con el porcentaje de alumnos que terminan satisfactoriamente el Seminario (LITE 4241).
- Se recogerá la información sobre qué estudiantes fueron admitidos a Escuela Graduada (indicativo de capacidad de investigación y creación) y en qué se desempeñan los que no siguieron estudios graduados (relación de actividad profesional con la investigación y creación). Esta información se recogerá en el curso de LITE 4241-4242.
- Analizando el cuestionario sobre la PERCEPCION DEL APRENDIZAJE, se observará en qué momento del bachillerato los estudiantes y profesores perciben que se cumplen los objetivos relacionados con la investigación y creación. A los estudiantes del Seminario de Literatura Comparada (LITE 4241), en el cual se escribe una tesina como requisito de graduación, se les dará instrucciones diferentes. Como estos estudiantes han cumplido con la mayor parte de la secuencia curricular, deberán opinar sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos en la totalidad del bachillerato.
- El análisis de la data obtenida se presentará mediante gráficas generadas en computadora.

Dominio 3: Destreza de comunicación oral y escrita

¿Qué se va a hacer para recoger la información?

- Los ‘sílabos’ de los cursos de concentración (LITE 3011, 3012, 3101, 3051, 3052, 3061, 3062, ESPA 4265 y 4267) de las secciones por evaluarse se recogerán a comienzos de todos los semestres. Estos cursos se toman antes o junto al Seminario (LITE 4241).
- Se recogerá la data de las calificaciones de los estudiantes en estos cursos de concentración y en el Seminario (LITE 4241) una vez las calificaciones hayan sido adjudicadas (i.e. al finalizar cada año académico o a comienzos del semestre siguiente).
- Se llevará a cabo una encuesta de PERCEPCION DEL APRENDIZAJE entre los estudiantes y el profesor de LITE 4241 y los otros cursos de concentración.

¿Cuándo se va a recoger la información?

- Los ‘prontuarios’ de los cursos de LITE 3051, 3052, 3061, 3062 y 3101 de las secciones que se han enseñado durante los últimos cinco años, les serán solicitados a los respectivos profesores durante el mes de octubre de 2004, para entregar en noviembre. En adelante se recogerán todos los semestres.
- La data sobre las calificaciones de los alumnos en estos cursos se recogerá una vez las calificaciones hayan sido adjudicadas (i.e. al finalizar cada año académico o a comienzos del semestre siguiente).
- Los cuestionarios sobre PERCEPCION DEL APRENDIZAJE se repartirán y recogerán la última semana de noviembre y la primera semana de mayo de cada año.

¿Con qué recursos técnicos y humanos se cuenta?

- Una computadora con acceso al sistema que contiene la data de cursos, expedientes, etc.
- Un estudiante asistente.
- La secretaria del departamento.
- El equipo de fotocopidora e impresora del departamento.

¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso?

- Se detectará la presencia o ausencia de destrezas relacionadas a **la comunicación oral y escrita** en los ‘sílabos’ de los cursos **de concentración** (LITE 3011, LITE 3012, LITE 3051, LITE 3052, LITE 3061, LITE 3062, LITE 3101, ESPA 4265 y 4267) que son pre-requisitos del Seminario (LITE 4241) en el cual se redacta la tesina de bachillerato (indicativo de capacidad de investigación y creación).
- Usando como muestra los cursos cuyos ‘sílabos’ incorporan en sus objetivos el logro de destrezas asociadas al desarrollo de la destreza de la comunicación oral y escrita, se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente estos cursos.
- Se comparará la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan satisfactoriamente el curso de LITE 4241 (Seminario), lo cual sería indicativo del desarrollo de la destreza de comunicación oral y escrita. En este curso los estudiantes no sólo escriben una tesina sino que presentan informes orales sobre su propuesta y sobre el resultado de la investigación.
- Se determinará el porciento de ‘sílabos’ de los cursos de concentración que incluyen destrezas relacionadas a la comunicación oral y escrita y se comparará con el porciento de alumnos que terminan satisfactoriamente el Seminario (LITE 4241).
- Analizando el cuestionario sobre la PERCEPCION DEL APRENDIZAJE, se observará en qué momento del bachillerato los estudiantes y profesores perciben que se cumplen los objetivos relacionados con la comunicación oral y escrita. A los estudiantes del Seminario de Literatura Comparada (LITE 4241), en el cual se escribe una tesina como requisito de graduación, se les dará instrucciones diferentes. Como estos estudiantes han cumplido con la mayor parte de la secuencia curricular, deberán opinar sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos en la totalidad del bachillerato.
- El análisis de la data obtenida se presentará mediante gráficas generadas en computadora.

A N E J O 3**CURSOS SUBGRADUADOS DEL
DEPARTAMENTO DE LITERATURA COMPARADA**

LITE 3011* LITERATURA MODERNA
LITE 3012 * LITERATURA CONTEMPORÁNEA
LITE 3025 TEORÍA LITERARIA
LITE 3041 INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA
LITE 3051* LITERATURA CLÁSICA
LITE 3052* LITERATURA CLÁSICA
LITE 3061* LITERATURA MEDIEVAL Y PRERRENACENTISTA
LITE 3062* LITERATURA MEDIEVAL Y PRERRENACENTISTA
LITE 3075 EL CUENTO MODERNO
LITE 3081 TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CUENTO
LITE 3095 CORRIENTES DEL ROMANTICISMO
LITE 3101 TEORÍA LITERARIA
LITE 3102 TEORÍA LITERARIA
LITE 4015 LITERATURA COMO FUENTE DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA
LITE 4036 NOVELA ANTILLANA: MITO, REALIDAD
LITE 4046 HISTORIA Y POESÍA ÉPICA
LITE 4056 HUMANIDADES EN ACCIÓN
LITE 4080 PROBLEMAS DE GÉNERO I
LITE 4086 LA VISIÓN CÓMICA
LITE 4105 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS
LITE 4111 SHAKESPEARE, RACINE Y CALDERÓN
LITE 4112 SHAKESPEARE, RACINE Y CALDERÓN
LITE 4122 TEMAS DE AMOR EN LA LITERATURA ITALIANA
LITE 4131 LITERATURA EUROPEA DEL SIGLO
LITE 4141 THOMAS MANN
LITE 4151 MITOLOGÍA Y LITERATURA
LITE 4165 LITERATURA DE LA ILUSTRACIÓN
LITE 4175 HOMERO Y VIRGILIO
LITE 4181 CORRIENTES ACTUALES DE LA CRÍTICA
LITE 4191 DRAMA CONTEMPORÁNEO
LITE 4201 LETRAS Y POESÍAS ANTILLANA
LITE 4211 LA NOVELA EXPERIMENTAL
LITE 4225 POESÍA NEGRA: FORMAS Y ESTRUCTURAS
LITE 4226 POESÍA DEL RENACIMIENTO
LITE 4231 LA NOVELA MODERNA
LITE 4241 SEMINARIO DE LITERATURA COMPARADA
LITE 4242 SEMINARIO DE LITERATURA COMPARADA
LITE 4245 EVOLUCIÓN DE LA NOVELA ANTILLANA
LITE 4255 MOVIMIENTOS SIMBOLISTAS: POESÍA
LITE 4265 LITERATURA Y COLONIALISMO
LITE 4275 EVOLUCIÓN DEL HOMBRE MODERNO
LITE 4281 RENACIMIENTO EN LA LITERATURA RENACENTISTA
LITE 4295 SOCIO-SEMIOLINGÜÍSTICA DE LA NARRATIVA
LITE 4301 DRAMA EN EL SIGLO 19
LITE 5002 LITERATURA Y FILOSOFÍA

LITE 5005 EL TEATRO BARROCO
LITE 5006 EL CUENTO MODERNO
LITE 5007 TEATRO POST BRECHTIANO
LITE 5008 BOCCACCIO, HITA Y CHAUCER
LITE 5010 TEATRO CARIBEÑO
LITE 5036 ESCRITURA DE LA VERGÜENZA
LITE 5038 POESÍA ÉPICA MEDIEVAL
LITE 5040 TEMAS DE LA NARRATIVA: EDAD MEDIA
LITE 5045 LITERATURA ROMANA
LITE 5046 HOMERO Y VIRGILIO
LITE 5047 LA TRAGEDIA GRIEGA
LITE 5055 MOLIERE Y LA TRADICIÓN CÓMICA
LITE 5065 DEL MANUSCRITO A LA EDICIÓN
LITE 5066 SEMIÓTICA LITERARIA: NARRATIVA
LITE 5067 SEMIÓTICA LITERARIA: POST-ESTRUCTURALISMO
LITE 5068 PROBLEMAS DE GÉNERO I: RELATOS DETECTIVESCO
LITE 5075 REPRESENTACIONES COLONIALES
LITE 5105 MITOLOGÍA Y LITERATURA
LITE 5231 LA NOVELA MODERNA
LITE 5232 LA NOVELA MODERNA
LITE 5305 AUTOBIOGRAFÍA DEL YO NARRATIVO
LITE 5335 ASPECTOS DE LA ESCRITURA FEMENINA
LITE 5487 SAN JUAN DE LA CRUZ

*Cursos clasificados de Educación General

Apéndice 1

Mundo afuera, isla abierta: La internacionalización en la Facultad de Humanidades

Descripción del proyecto: La competitividad globalizada entronizada a principios del siglo actual requiere que los universitarios se capaciten para conocer, comprender y funcionar en un mundo heterogéneo que está en constante ebullición; exige que aprendan a aquilatar la riqueza de la diversidad cultural y a justipreciar el alcance del dominio de otras lenguas; promueve una formación integrada, con acceso a las fuentes primarias de la creación y la acción cultural. La Facultad de Humanidades acepta el reto de los tiempos y reanuda su compromiso de educar para la paz; asume el cometido de apoyar la transformación de un mundo que tenga por objetivo sociedades más justas y democráticas.

Metas:

- Fomentar y crear oportunidades para que los profesores y los estudiantes subgraduados y graduados puedan beneficiarse del intercambio con estudiantes y profesores de universidades de otros países.
- Romper con el insularismo y la endogamia resultante de la permanencia de nuestros estudiantes en la misma institución, sobre todo en aquellos departamentos con programas que van desde el bachillerato hasta el doctorado.
- Establecer un programa de intercambio de profesores y estudiantes particularizado, que responda a las necesidades específicas de la Facultad de Humanidades.
- Convertir la Facultad de Humanidades en un centro de estudios atractivo para estudiantes, profesores e investigadores de universidades fuera de Puerto Rico.
- Establecer el Certamen Humaniora como uno de los principales de la América Hispana.

Contexto Estratégico: Tanto en el *Plan Diez para la Década de la Universidad de Puerto Rico* como en el *Plan Estratégico Visión Universidad 2016* del Recinto, se señala la internacionalización como uno de los medios indispensables para que nuestra Universidad pueda alcanzar los parámetros de excelencia con los que está comprometida.

Indicadores de éxito:

- Análisis estadísticos anuales del movimiento internacional de estudiantes y profesores.
- Evaluaciones cualitativas anuales, tanto de los efectos sobre el estudiantado como los resultados entre el profesorado.
- Programas establecidos y su vitalidad

Coordinadoras del proyecto: Decana Asociada de Asuntos Académicos y Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Humanidades.

Metodologías [Estrategias]:

- Incentivar y facilitar mediante convenios y otras actividades que nuestros estudiantes subgraduados y graduados realicen estudios por el período de un semestre o un año en una institución fuera de Puerto Rico, incluso para realizar proyectos de investigación/creación. De igual manera, aumentar el número de estudiantes internacionales en nuestros programas.

- Promover que nuestros profesores puedan realizar intercambios con otras universidades, sea para cumplir proyectos de docencia o de investigación/creación. De igual manera, recibir un mayor número de profesores internacionales en los mismos términos.
- Fomentar los intercambios culturales, en particular con los departamentos de Bellas Artes, Drama y Música.
- Viabilizar la participación de profesores y de estudiantes subgraduados y graduados en eventos internacionales, sobre todo cuando van a presentar resultados de sus investigaciones o sus creaciones, así como viajes de investigación/creación cuando sus proyectos requieran consultas en repositorios y bibliotecas del exterior.
- Entrar en redes internacionales de proyectos en colaboración.
- Promover la celebración de congresos y simposios internacionales en los campos de las humanidades.
- Potenciar actividades de verano tales como viajes de estudio y talleres de inmersión, tanto para nuestros estudiantes como para los internacionales.
- Celebrar un certamen anual de alcance internacional apoyado por el Fideicomiso Humaniora
- Fundación de la Casa Internacional de las Humanidades

Dependencias: Todas las unidades más las agrupaciones teatrales y musicales de la Facultad.

Calendario de trabajo: 2007-2016

Presupuesto: Cada iniciativa requerirá presupuestos particulares que se especificarán al momento de considerar su implantación.

Fondos externos: Se identificarán fuentes de fondos nacionales y del exterior, tales como grupos de intereses culturales y económicos, embajadas y consulados, líneas aéreas, fundaciones y empresas.

Fondos institucionales:

- A. Oficina del Presidente de la UPR
 1. Programa de becas presidenciales
 2. Oficina de Asuntos Internacionales
 3. Proyecto Atlantea: Intercambio Académico-Caribe
- B. Oficina de Estudiantes Internacionales y de Intercambio RRP
 1. Visas, residencias estudiantiles, orientación y servicios de apoyo.
- C. Decanato de Estudios Graduados e Investigación
 1. Programa de Experiencias Formativas en la Cátedra y la Investigación por fondos PAS
 2. Apoyo a profesores y estudiantes para participar en eventos internacionales.
 3. Fondos FIPI
- D. Decanato de Asuntos Académicos
 1. Fondo para el Mejoramiento de la Enseñanza: Apoyo a profesores para participar en congresos y foros internacionales.
- E. APPU
 1. Apoyo a profesores afiliados para participar en eventos internacionales.
- F. Decanato de Estudiantes
 1. Apoyo a estudiantes para participar en eventos internacionales.
- G. Facultad de Humanidades

1. La investigación/creación como parte regular de la carga académica
 2. Fondos para viajes
 3. Programa complementario de experiencias formativas en la cátedra y la investigación/creación
- H. Fideicomiso Humaniora
- I. Propuesta para la fundación de una Casa Internacional de las Humanidades

Apéndice 2

Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la Facultad

El plan de reclutamiento lo presenta cada programa de acuerdo con sus planes de desarrollo. A su vez, estos planes de desarrollo se insertan en el plan de desarrollo profesional de la Facultad.

Desarrollo profesional de la Facultad

Estímulos para la docencia y la investigación a ser provistos por la Facultad.

1. Incluir la investigación y la creación como parte de la carga académica regular de todos los profesores de planta.
2. Viabilizar la presentación de ponencias en congresos y simposios internacionales.
3. Facilitar la presentación de propuestas de investigación y creación con apoyos diversos, incluyendo la búsqueda de fondos externos.
4. Continuar los proyectos de incorporación de la tecnología a la docencia, facilitando a profesores y estudiantes el acceso a la misma. Incluye el ofrecimiento de talleres sobre usos de la tecnología y la presentación de propuestas para renovar y mantener al día los equipos.
5. Reconocer y divulgar la aportación sobresaliente de los profesores en la página web de la Facultad y en otros medios, además del reconocimiento usual que se hace en las reuniones de la Facultad.
6. Crear incentivos adicionales para reconocer y premiar la labor creativa y de colaboración de los profesores en proyectos profesionales propios y en los de interés y proyección institucional.
7. Fortalecer el Programa Complementario de Experiencias Formativas en la Cátedra y la Investigación de la Facultad de Humanidades.

Apéndice 3

RECURSOS DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLES

Facilidades de equipo de computación disponible para uso estudiantil en la Facultad de Humanidades

Unidad	Cantidad de computadoras disponibles	Usos
Laboratorio de Inglés	19	Uso individual y clases
Seminario Lewis C. Richarson	3	Sala de Lectura Manejo catálogo en línea
Centro de Investigaciones Históricas	6 computadoras 7 microlectoras	Uso individual y mini talleres Una de las máquinas permite digitalizar documentos microfilmados.
Seminario Multidisciplinario José Emilio González	50	Uso individual y talleres
Programa Graduado en Traducción	10 en salón laboratorio 6 en salón de referencias	Uso individual y clases Uso individual y clases
Seminario Federico de Onís	1	Manejo catálogo en línea
Seminario de Filosofía	1	Manejo catálogo en línea
Seminario de Bellas Artes	1	Manejo catálogo en línea
Mediateca de Lenguas Extranjeras	30	Uso individual y clases
Artes Plásticas: ArTec	10	Uso individual y clases
Departamento de Música: Laboratorio para la enseñanza Laboratorio Música Electrónica	10 2	Uso individual y clases Clases

Bases de datos a las que está suscrito el Sistema de Bibliotecas del Recinto de Río Piedras relacionadas directamente con las humanidades

BASE DE DATOS	TEMAS
ENCYCLOPEDIA OF FOOD AND CULTURE	Alimentación, Humanidades
ART IMAGE GALLERY	Historia del Arte, Artes Plásticas, Drama
BIBLIOTECA VIRTUAL DE CLACSO	América Latina, Ciencias Sociales
CLASE	América Latina, Ciencias Sociales, Humanidades
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	América Latina, España, Historia, Literatura
HANDBOOK OF LATIN AMERICAN STUDIES	América Latina, Multidisciplinaria
LAPTOC	América Latina, Multidisciplinaria
LATINDEX	América Latina, Multidisciplinaria
SCIELO	América Latina, Multidisciplinaria
TESIUNAM	América Latina, Multidisciplinaria, México

CONUCO	América Latina, Multidisciplinaria, Puerto Rico
DISSERTATIONS ABSTRACTS-UPR, RP	América Latina, Multidisciplinaria, Puerto Rico
ART FULL TEXT	Artes, Humanidades
ULRICHSWEB	Bibliografía
MASTERFILE PREMIER	Biografía, Multidisciplinaria
CINDOC	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, España, Humanidades, Tecnología
COMMUNICATION & MASS MEDIA COMPLETE	Ciencias Sociales, Comunicación, Humanidades, Lingüística
PERIODICALS ARCHIVE ONLINE	Ciencias Sociales, Humanidades
ESSAY & GENERAL LITERATURE	Ciencias Sociales, Humanidades, Literatura
AMERICAN FACT FINDER	Demografía, Estados Unidos
TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO DE ORO	España, Humanidades, Literatura
DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Español
MLA	Folklore, Humanidades, Lingüística, Literatura
AMERICA: HISTORY AND LIFE	Historia, Estados Unidos, Canadá
HISTORICAL ABSTRACTS	Historia, Humanidades
HISTORY RESOURCE CENTER: MODERN WORLD	Historia, Humanidades
HISTORY STUDY CENTRE	Historia, Humanidades
HUMANITIES FULL TEXT	Humanidades
INTERNATIONAL INDEX TO THE PERFORMING ARTS FULL TEXT LITERATURE ONLINE	Humanidades
LITERATURE RESOURCE CENTER	Humanidades, Literatura
INTERNATIONAL INDEX TO MUSIC PERIODICALS FULL TEXT	Humanidades, Música
OXFORD ENGLISH DICTIONARY	Inglés
PROJECT GUTENBERG	Literatura, Multidisciplinaria
ENCYCLOPEDIA OF ISLAM AND THE MUSLIM WORLD	Religión

Otras bases de datos multidisciplinarias

BASE DE DATOS	TEMAS
BIBLIOGRAPHIC INDEX PLUS	Multidisciplinaria
BOOK REVIEW DIGEST PLUS	Multidisciplinaria
CYBERTESIS	Multidisciplinaria
DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS	Multidisciplinaria

DISSERTATIONS ABSTRACTS (Dissertations and thesis)	Multidisciplinaria
EBSCO HOST: ELECTRONIC JOURNALS SERVICE	Multidisciplinaria
EBSCO HOST: RESEARCH DATABASES	Multidisciplinaria
GALE VIRTUAL REFERENCE LIBRARY	Multidisciplinaria
GOVERNMENT PERIODICALS UNIVERSE	Multidisciplinaria
GOVERNMENT PRINTING OFFICE (GPO)	Multidisciplinaria
HAPI	Multidisciplinaria
INFORME ACADÉMICO	Multidisciplinaria
INFOTRAC	Multidisciplinaria
JSTOR	Multidisciplinaria
NEWSPAPER SOURCE	Multidisciplinaria
OCENET UNIVERSITAS	Multidisciplinaria
PROJECT MUSE	Multidisciplinaria
PROQUEST	Multidisciplinaria
UNBISNET	Multidisciplinaria
WILSONWEB	Multidisciplinaria
WORLD CAT	Multidisciplinaria
TESEO	Multidisciplinaria, España
PCIP ONLINE	Multidisciplinaria, Puerto Rico

El **Centro de Investigaciones Históricas** tiene en línea la “Guía descriptiva sobre los fondos documentales existentes en el Centro de Investigaciones Históricas”, así como la “Guía de la Colección de discos compactos Clásicos Tavera y MAPFRE”. Cada uno de los 67 discos incluye un número variable de textos.

El **Seminario Multidisciplinario José Emilio González** tiene digitalizado y en línea las producciones del Departamento de Drama y tiene en proceso la digitalización de las producciones efectuadas en el Teatro Universitario.

Apéndice 4

Servicios al estudiante

La Facultad de Humanidades cuenta con una Oficina de Orientación y Consejería Profesional, adscrita a la de la Decana Auxiliar a cargo de Asuntos Estudiantiles, más un programa establecido de Asesoría Académica Subgraduada y Graduada.

A. Oficina de Orientación y Consejería Profesional

Cuenta con tres oficiales de orientación. Ofrece orientación general al estudiante y divulga información referente a currículos, ofertas académicas y otros servicios de la Facultad de Humanidades. En ella se realizan las evaluaciones académicas generales de los estudiantes admitidos a la Facultad. Estas evaluaciones permiten a los estudiantes efectuar concienzudamente los procesos semestrales de matrícula y mantenerse al día con los requisitos necesarios para la obtención del grado mediante el recuento sistemático de los cursos aprobados, en progreso y los pendientes de aprobar.

Otras labores incluyen sustituciones y convalidaciones de cursos tomados en otras instituciones, cambios en cursos conducentes a grado en los programas de clase y la coordinación de actividades de orientación grupal e individual. En colaboración con el Departamento de Consejería, Orientación y Desarrollo Estudiantil (DCODE) del Decanato de Estudiantes del Recinto, provee también servicios de Orientación y Consejería a los casos que requieren atención especial.

B. Asesores Académicos

Los departamentos y programas de la Facultad de Humanidades cuentan con uno o dos asesores académicos de acuerdo con el número de estudiantes de la concentración. El asesor o asesora es un profesor del departamento que ejerce tarea equivalente a 3 créditos académicos. Su labor principal es guiar al estudiante en la preparación de sus programas de estudio de acuerdo con sus intereses y planes profesionales. La Decana Asociada, con la colaboración estrecha de la Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, está a cargo del funcionamiento, desarrollo y evaluación del programa.

Durante el año 2006-2007 se han estado evaluando tanto los servicios de la Oficina de Orientación como la Asesoría Académica a fin de ajustarlos y fortalecerlos de acuerdo con los cambios que introduce la revisión curricular y las circunstancias particulares que enfrentaremos durante el período de transición entre el viejo y el nuevo bachillerato. Uno de los aspectos que cubre la evaluación en proceso es la articulación de un mecanismo de identificación y referido para dar atender de modo particular los estudiantes de bajo aprovechamiento y dificultades académicas. La evaluación con los ajustes consecuentes estará lista para el curso que comienza en agosto de 2007. De igual modo, se estudia la posibilidad de exigir a los estudiantes que visiten a sus asesores académicos por lo menos una vez cada semestre. Véase en el *Anejo 3* el “Reglamento de Asesoría Académica Subgraduada de la Facultad de Humanidades”.

C. Plan de retención

Acoge los parámetros establecidos por el Modelo para un Plan de Retención en el Recinto de Río Piedras.

Además, se propone los objetivos siguientes:

- Fortalecer el programa de asesores académicos y poner mayor énfasis en el cumplimiento cabal del Reglamento que lo rige.
- Mantener al día la base de datos con los estudiantes de la concentración a fin de que el asesor académico se pueda comunicar con ellos para citarlos a reuniones o enviarles anuncios de interés.
- Fijar períodos específicos para que los estudiantes visiten a los asesores académicos y oficiales de orientación.
- Proveer a los asesores cada semestre la lista de estudiantes rezagados en su aprovechamiento académico.
- Facilitar a los asesores académicos en fecha temprana el horario de cursos del semestre próximo de modo que lo tengan con antelación suficiente a las fechas de matrícula.
- Asignar un código que certifique que el estudiante se reunió con su asesor académico previo a hacer la matrícula de cada semestre.